

INFORME PÚBLICO DE CERTIFICACIÓN RTRS

Ente de Certificación		
Ente Certificación	SGS ARGENTINA S.A.	
Domicilio - Teléfono	Tronador 4890 – Piso 3° - Buenos Aires	
Persona de Contacto	Natalia Boloniati	
Correo electrónico	Natalia.Boloniati@sgs.com	
Página Web	www.sgsgroup.com.ar	
Fecha ultima Actualización de Resúmen Publico	29/08/2019	

Titular del Certificado		
Cliente	CALDENES S.A.	
Persona de Contacto:	Ing. Agr. Gustavo Soto (Encargado Agricultura – Sistemas de Gestión)	
Teléfono	03382-427-508/494-157	
Página web:	www.caldenes.com.ar	
Domicilio	Dirección Postal: Casilla de Correo № 17 (6100) Rufino – Santa Fé	
Nombre y/o ubicación del establecimiento /lugares/ de producción certificado (Estado/Provincia/País)	Caldenes S.A. Zona Rural. Cañada Seca. Pcia. Buenos Aires. ARGENTINA	

Número de Certificado:	RTRS-SGS- AGR-BFLS- COC-0002	Tipo de certificado	INDIVIDUAL
Fecha de emisión:	22.10.2019	Fecha de vencimiento:	29.12.2021
Estándar de evaluación	Interpretación Nacional de Argentina del Estándar RTRS V3.1_ESP		
Superficie certificada total	18190 HA		
Alcance:	Estancia Caldenes Partido de General Villegas Circunscripción 13, Buenos Aires		
	Latitud Oeste: 62º46'58"		
	Latitud Sur: 34º25'82"		

 $SGS \ \ services \ \ are \ \ rendered \ \ in \ \ accordance \ \ with \ \ the \ \ applicable \ \ SGS \ \ General \ \ Conditions \ \ of \ \ Service \ \ accessible \ \ at \ \ \ \underline{http://www.sgs.com/terms \ and \ \ } conditions.htm$

Resultados Evaluación		
Fechas		
Evaluación principal	19 al 22 de Julio de 2016	
Seguimiento 1	31 de Mayo y 1º de Junio de 2017	
Seguimiento 2	23 y 24 de Julio de 2018	
Seguimiento 3	28 y 29 Agosto de 2019	
Seguimiento 4		
Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe	29 de Agosto de 2019	

INTRODUCCIÓN

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la Certificación abarca la Zona de General Villegas (Provincia de Buenos Aires) que incluye una unidad de campo tal como se describe a continuación.

Descripción de los PREDIOS:				
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S
ESTANCIA CALDENES	CALDENES S.A.	18190 HA	Longitud Oeste: 62º46′58″	Latitud Sur: 34º25'82"

La estancia Caldenes se localiza en el Bioma Pastizal Pampeano.

Tamaño de los PREDIOS:				
	Cantidad de PREDIOS	Superficie (ha)		
Menos de 100 has				
Superficie de 100 a 1.000 has				
Superficie de 1.001 a 10.000 has				
Superficie de más de 10.000 has	1	18190		
Total	1	18190		

Superficie Total del Alcance del Certificado:		
	Superficie (ha)	
Manejada de manera privada propia	18190	
Manejada de manera privada en arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia		
Manejada por el Estado		
Manejada por la comunidad		

1. Producción anual ESTANCIA CALDENES				
	Тіро	Superficie promedio de	Rendimiento anual promedio (tn/ha)	
		soja (ha)	Tn/ha	Toneladas Totales
		(Cosechadas)		
2010/2011 (RTRS Cert)	Soja GMO	9364	2,25	21673,00
2011/2012 (RTRS 1° s)	Soja GMO	8261	2,67	22288,00
2012/2013 (RTRS 2° s)	Soja GMO	8972	1,56	14020,00
2013/2014 (RTRS 3° s)	Soja GMO	10679	3,00	32092,60
2014/2015 (RTRS 4° s)	Soja GMO	9778	3,69	36058,40
2015/2016 (RTRS Recert)	Soja GMO	7273	3,02	22043,00
2016/2017 (RTRS 1º s)*	Soja GMO	5536	3,25	16639,00
2017/2018	Soja GMO/no GMO	7753	2,07	16110,00
2018/2019	Soja GMO	7962	3,392	27007,902
Promedio 2010/11-2018/19		8452	2,68	22615,5

^{*}Confirmado en el 2º seguimiento.

2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1 Propiedad

Estancia Caldenes es propiedad de CALDENES S.A. con fecha de escrituración 20 de diciembre de 1991.

2.2 Objetivos clave de la compañía

Objetivo	Notas	
Comercial		
Ser una empresa Líder en el sector agropecuario con crecimiento permanente y una valoración superior a la suma de sus activos.	Extraído de la Página Web de CALDENES S.A.	
Social		
Contribuir a Satisfacer la progresiva demanda de alimentos de calidad a la sociedad en un marco de sustentabilidad económica, ambiental y social	Extraído de la Página Web de CALDENES S.A.	
Ambiental		
Contribuir a Satisfacer la progresiva demanda de alimentos de calidad a la sociedad en un marco de sustentabilidad económica, ambiental y social.	Extraído de la Página Web de CALDENES S.A.	

2.3 Historia de la compañía

Estancia Caldenes desde sus inicios siempre fue un Establecimiento mixto agrícola/ganadero con una explotación Ganadera que ocupaba casi un 85% de la superficie y el resto era Agrícola. A partir del 2001 en adelante esa tendencia se fue invirtiendo llegando al 2005 (porcentaje de ocupación actual) a un 85% ocupado por cultivos Agrícolas (trigo, cebada, soja, maíz y sorgo) y el resto Ganadería.

Al inicio lo producido en agricultura se destinaba para consumo ganadero, hoy solo un 10 % del total de la toneladas de maíz se destina a Feed Lot, el resto se comercializa como grano. Actualmente Estancia Caldenes, posee un feed lot de 4000 animales de capacidad, con una planta para la preparación del alimento de los mismos.

Con respecto al personal en los años donde la Ganadería era la principal explotación llego a ocuparse cerca de 200 empleados, en la actualidad contando ambas actividades son 60, de los cuales 15 personas están abocadas a la explotación agrícola y planta de silos incluidas.

Además en Estancia Caldenes, se producen toros y vaquillonas de planteles Puro de Pedrigree (PP), dispone de Puros Registrados evaluados (PR), y de toros y vaquillonas Bradford media sangre.

La estancia una vez al año se produce el llamado "Gran Remate Anual", con la presencia de interesados en adquirir los reproductores.

Hay otros eventos técnicos durante todo el año, lo que hace a Estancia Caldenes, ser referente en cuanto a tecnología zonal.

2.4 Estructura organizacional

Hay desplegado un **Organigrama General de la Empresa (2016)**, que fue revisado en le Revisión por la Dirección el 01 de Junio de 2016. Básicamente formado por un Directorio, un Gerente General y a nivel de sitio un Gerente de Producción y uno de Finanzas. Cada uno de ellos tiene representantes en Caldenes: Un encargado de producción agrícola y forrajero (Gustavo Soto: representante del SGC-AC), uno de Ganadería y un administrativo. Luego se desarrolla el organigrama en otros mandos medios. No hay cambios de importancia, respecto al otro ciclo, en cuanto al Organigrama de la empresa.

Contratistas: Trabaja con 5 contratistas para labores agrícolas No ha cambiado el organigrama en general en el 2 svs.

2.5 Áreas no certificadas

Se actualizó a la recertificación la Declaración de Predios Fuera del Alcance

3. CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y SISTEMA DE MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio	Notas
SEGUIMIENTO :	1
No hubo cambios	

Descripción del cambio	Notas	
SEGUIMIENTO 2	2	
No hubo cambios		
SEGUIMIENTO 3	3	
La empresa agrego a la certificación la cadena de custodia para la venta de soja fisica en caso de que se requiera		
SEGUIMIENTO 4		

4. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

4.1 Calendario

Al 19 de julio hasta el 22 del mismo mes de 2016, se realizó la recertificación.

4.2 Equipo auditor

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la <u>Evaluación Principal</u> y el (los) especialista(s) independiente(s) que fueron seleccionados para revisar el informe de la Evaluación Principal <u>antes de que se considerara la Certificación</u> así como también el equipo involucrado en las posteriores visitas de vigilancia:

Equipo evaluador	Notas
	EVALUACIÓN PRINCIPAL
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 800 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
Revisor técnico	Natalia Marius: Posee título de Ingeniera Agrónoma con 12 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel internacional, y nacional. Es auditor entrenador de Manejo Forestal FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS Sistema de producción. Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Uruguay, Chile, Colombia, España, Panamá, Argentina, Perú, Venezuela y Uruguay. En RTRS ha realizado auditorias en Uruguay y China. Habla el idioma

	I		
	local Español. Es auditor RTRS desde 2011.		
Decisor de certificación	Alberto Alvisio: Posee título de Ingeniero Agrónomo con 24 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de empacadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.		
	SEGUIMIENTO 1		
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 800 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.		
Revisor técnico	Natalia Marius: Posee título de Ingeniera Agrónoma con 12 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel internacional, y nacional. Es auditor entrenador de Manejo Forestal FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS Sistema de producción. Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Uruguay, Chile, Colombia, España, Panamá, Argentina, Perú, Venezuela y Uruguay. En RTRS ha realizado auditorias en Uruguay y China. Habla el idioma local Español. Es auditor RTRS desde 2011.		
	SEGUIMIENTO 2		
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 800 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.		
Revisor técnico	Natalia Marius: Posee título de Ingeniera Agrónoma con 12 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel internacional, y nacional. Es auditor entrenador de Manejo Forestal FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS Sistema de producción. Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Uruguay, Chile, Colombia, España, Panamá, Argentina, Perú, Venezuela y Uruguay. En RTRS ha realizado auditorias en Uruguay y China. Habla el idioma local Español. Es auditor RTRS desde 2011.		
	SEGUIMIENTO 3		
Jefe de Equipo	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 12 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia. Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha		

 $SGS \ \ services \ \ are \ \ rendered \ \ in \ \ accordance \ \ with \ \ the \ \ applicable \ \ SGS \ \ General \ \ Conditions \ \ of \ \ Service \ \ accessible \ \ at \ \ \underline{http://www.sgs.com/terms \ and \ \ } conditions.htm$

	realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local Español. Es auditor RTRS desde 2011.
Especialista local	No aplica.
Revisor técnico	Ignacio Daffunchio: Auditor líder, con 20 años de experiencia en el campo agroforestal a nivel internacional, regional o nacional; 5 años como auditor RTRS con más de 13 años de experiencia en auditorias de estándares de producción responsable, Manejo forestal FSC y PEFC producción y Cadena de custodia; auditor ISO 14001
	SEGUIMIENTO 4
Jefe de Equipo	
Especialista local	
Revisor técnico	

4.3 Notificación a las partes interesadas

Se contactó a una amplia gama de Partes Interesadas, 19 días antes de la evaluación planificada, con el objetivo de informarles acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de la producción agrícola que resultaran pertinentes.

Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés ambiental, instituciones gubernamentales locales y autoridades, grupos de usuarios y sindicatos de trabajadores.

4.4 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las Partes Interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Con objetivo:

- clarificar algún aspecto mencionados así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

Cantidad de Partes Interesadas	Cantidad de entrevistas con		
Contactadas	ONG	Gobierno	Otros
EVALUACIÓN PRINCIPAL			
5		2	3
SEGUIMIENTO 1			
2		1	1

Cantidad de Partes Interesadas	Cantidad de entrevistas con		
Contactadas	ONG	Gobierno	Otros
	SEGUIMIEI	NTO 2	
2		1	1
SEGUIMIENTO 3			
3		1	1
SEGUIMIENTO 4			

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el cuadro siguiente del presente resumen público:

N º	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN PRINCIPAL		
1	Transporte de Alumnos a Escuelas – Villa Saboya	Conoce los canales de comunicación, la dirección y el teléfono de la estancia.	
	Realiza el transporte de los menores de la estancia a los Colegios a Cañada Seca y a Rufino	No tiene quejas ni reclamos.	
	En la entrevista se verificó el estado del vehículo utilizado y los documentos obligatorios.		
	El vehículo es modelo 2015, en perfecto estado.		
2	Proveedor de Servicios Zonal – Cañada Seca La empresa mantiene cuenta corriente, el proveedor realiza todos los servicios de gomería en sitio y a campo. No han tenido nunca problemas o demoras con los pagos. En los remates reciben una muy buena atención. Entre los contratistas y comerciante de Población no identifica reclamos contra la empresa.	Conoce los canales de comunicación, la dirección y el teléfono de la estancia.	
3	Jefe de Bomberos – Cañada Seca Existe un cuartel de bomberos en esta localidad. Expreso tener una excelente relación con Caldenes y permanentemente hay intercambio e servicios y colaboraciones. Los bomberos prestan también el servicio en el evento más importante que tiene la estancia que es el Remate anual.	Conoce los canales de comunicación, la dirección y el teléfono de la estancia. No tiene quejas ni reclamos.	

 $SGS \ \ services \ \ are \ \ rendered \ \ in \ \ accordance \ \ with \ \ the \ \ applicable \ \ SGS \ \ General \ \ Conditions \ \ of \ \ Service \ \ accessible \ \ at \ \ \ \underline{http://www.sgs.com/terms \ and \ \ } conditions.htm$

N o	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN PRINCIPAL		
4	Biblioteca Villa Saboya Manifestó una excelente relación con CALDENES, de la cual recibe de manera periódica colaboración.	Conoce los canales de comunicación, la dirección y el teléfono de la estancia. No tiene quejas ni reclamos.	
5	Contratista de aplicación terrestre – Rufino No hacen campamentos, el personal viaja todos los días de regreso a la ciudad. Se ha realizado la evaluación de riesgos de las tareas que presta servicios y estuvo presente en las capacitaciones de la empresa. Explica como actualiza la documentación exigida por CALDENES S.A.	Conoce los canales de comunicación, la dirección y el teléfono de la estancia. No tiene quejas ni reclamos.	
	SEG	GUIMIENTO 1	
1	Contratista Cosecha. Se entrevistó al titular y sus empleados, fueron verificadas las casillas del campamento, taller móvil y botiquín. Se pudo evidenciar una adecuada efectividad de la capacitación sobre seguridad y EPP (que estaban siendo usados). Conocen los riesgos de sus actividades. Explica como actualiza la documentación exigida por CALDENES S.A.	Conoce los canales de comunicación, la dirección y el teléfono de la estancia. No tiene quejas ni reclamos.	
2	Profesoras de Biología y Matemática del Colegio Superior № 50 Gral. Don José de San Martín de la localidad de Rufino. Está organizando un campamento científico para el 19 y 20 de octubre para los alumnos de 2do año (110 personas) en la Estancia CALDENES, para integrar actividad a campo con actividades escolares, entre las cuales se destacan observación de fauna y flora, ecosistemas, biodiversidad y además de la colaboración del sito, Caldenes brindará algunas charlas sobre estos temas y sobre seguridad	Conoce los canales de comunicación, la dirección y el teléfono de la estancia, más teniendo a partir de este campamento una comunicación fluida por cuestiones organizativas. No tiene quejas ni reclamos.	
	SEG	GUIMIENTO 2	

N º	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN PRINCIPAL		
1	Colegio Nº 50. Se visitó nuevamente el Colegio Superior Nº 50 de la localidad de Rufino, para ver el resultado, las opiniones, si hubo quejas y reclamos sobre el desempeño del CAMPAMENTO CIENTIFICO, realizado por alumnos del 2do año de este Colegio.	No hubo manifestaciones de quejas y/o reclamos hacia Caldenes.	
	Se entrevistó Directora del establecimiento y 2 profesores que asistieron al campamento.		
	El Campamento fue realizado en las fechas pactadas, y fue realizado por un total de 110 personas. Hubo variadas actividades, pero todas fueron según las entrevistas realizadas por entusiasmo por profesores y alumnos, además Caldenes realizó una actividad muy importante para promover actividades de conservación dentro del establecimiento como lo establece el indicador 4.5.4		
2	Contratista Marcelo Libua. Estaba al momento de la entrevista realizando la siembra.	No hubo manifestaciones de quejas y/o reclamos hacia Caldenes.	
	Se verificaron los sitios de trabajo, talleres móviles, casillas. Se conversó sobre elementos de seguridad.		
	Además sobre la relación con la empresa		
	SEG	GUIMIENTO 3	
	Colegio Nº 22 Cañada Seca Se visitó el colegio Colegio, para ver el resultado, las opiniones, si hubo quejas y reclamos sobre el desempeño de la empresa en la cooperadora (beneficio) que la empresa da al colegio en la feria anual realizada en Caldenes	No hubo manifestaciones de quejas y/o reclamos hacia Caldenes.	
	Se entrevistó Directora del establecimiento		
	La directora no presento queja alguna y manifesto la relacion del colegio y la asistencia de alumnos de trabajadores de Caldenes		

N º	Comentario	Respuesta
	EVALUA	ACIÓN PRINCIPAL
	Contratista de siembra. Estaba al momento de la entrevista realizando la siembra.	No hubo manifestaciones de quejas y/o reclamos hacia Caldenes.
	Se verificaron los sitios de trabajo, talleres móviles, casillas. Se conversó sobre elementos de seguridad.	
	Además sobre la relación con la empresa	
	Se visito nuevaente este contratista para verificar la eficacia de plan acción para cierre de no conformidad año anterior	
	SEG	GUIMIENTO 4

4.5 Metodología, base teórica y asignación de tiempo para muestreo

	Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
Evaluación Principal		El primer día se realizó la reunión de inicio, se verificó el alcance, los datos productivos. Se trabajaron los requerimientos legales. Objetivos, indicadores y se vuelve a actualizar la imagen satelital del establecimiento. Por la Tarde se trabaja en RRHH y con Higiene y seguridad el criterio 2.
	4 MD	El segundo día se trabajaron los criterios 4 y 3. Se visitaron las partes interesadas seleccionadas. Se verificó la efectividad de las acciones correctivas para la NC # 10 del ciclo anterior.
		El tercer día se trabaja todo el criterio 5 de Buenas Prácticas Agrícolas.
		El cuarto día, se recorre las instalaciones del establecimiento, galpones, talleres, depósitos, almacenes y vivienda. Para luego recorrer los distintos lotes.
Seguimiento 1	2 MD	El primer día luego de la reunión de inicio, se verificaron datos productivos, posibles cambios en alcance, sistemas productivos y problemáticas en general que pudieran haber afectado a RTRS. En el 1º día se trabajaron los criterios de RTRS, excepto el 5 que se trabajó al segundo día luego de las entrevistas a partes interesadas. A la tarde se recorrieron instalaciones en general y se verificó la actividad de cosecha de soja 2016/17.

	Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
Seguimiento 2	2 MD	El primer día luego de la reunión de inicio, se verificaron datos productivos, posibles cambios en alcance, sistemas productivos y problemáticas en general que pudieran haber afectado a RTRS. En el 1º día se trabajaron los criterios de RTRS, excepto el 5 que se trabajó al segundo día luego de las entrevistas a partes interesadas. A la tarde se recorrieron instalaciones y establecimiento en general.
		Tiempo de Viaje desde Realicó a Establecimiento: 3 horas y 240 kilómetros desde Realicó a Establecimiento. Los tiempos de viaje y los kilómetros fueron los mismos a la vuelta
Seguimiento 3		Se realizo la auditoria en dos dias auditor con L1 de SGS (supervisión) y auditoria testigo de OAA-
	2 MD	Se llevo a cabo el plan de auditoria, según tiempos estipulados y acordados con el cliente- Se auditaron todos los puntos criticos con entrevistas a partes interesadas-
		Se tomo un día como base documental, y visita a los puntos criticos, y el segundo día visita a partes interesadas y cumplimiento del informe.
Seguimiento 4		

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las <u>Conclusiones de la Evaluación son detalladas en la Sección B</u> del Informe de Evaluación. Estas no forman parte del resumen público. Para cada requisito del Estándar RTRS, se muestran las conclusiones alcanzadas, se hacen observaciones y se declaran las acciones correctivas. Los asuntos principales se discuten a continuación.

5.1 Conclusiones relativas al cumplimiento del Estándar RTRS

PRINCIPI	PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS		
Criterio 1.1: Hay con	Criterio 1.1: Hay consciencia de que se conoce y se cumple con todas las legislaciones.		
Cumplimiento	Se verificaron las distintas legislaciones aplicables: Hay 3 procedimientos y registros aplicables.		
	 Procedimiento de Documentación externa P-DE revisión 02 del 24.01.2013. 		
	 PR-DE- 4 Actualización de la Legislación, y documento complementario de Leyes aplicables revisado al 01.06.2016. 		
	 PRD 3 Actualización de la Legislación. SE ven cargando las legislaciones nuevas.SE verifica carga del INASE, Ministerio y otras actualizaciones legales laborales y otras reglamentaciones laborales. 		
	 Higiene Y Seguridad: Están identificadas, residuos, condiciones de casillas (se verificó chek list de control de la resolución CNTA 11/2011 para casillas). Tanques de combustibles aéreos Ley 13660 Dto Reglamentario 19887/60: 		

Tanques de Combustible: Auditorías realizada por INGHER SRL en Informe de mediciones de dispersión a Tierra Nº 6250 de fecha 16.05.2016. Fecha de calibración de instrumento 30.07.2015. Dentro de los valores legales. Certificado 760958/0 Inscripción SE Nº 19, expte S01: 0040569/2006. Registro: Res.1102/2004: 10050. Vencimiento: 17.05.2017.

Aplicadores de agroquímicos:

Aplicadores de avión: Luján Carlos. No hay documentación.

Hay un registro de la pista de movimientos de aeronaves, donde se detallan matrícula del avión. Procedencia y pilotos.

Hay un listado de documentación exigibles a contratistas agrícolas

JOSELU. Hay carta acuerdo. Cuervo Jorge Adalberto y Casais María Lucía SH. Aportes 07/07/2016.

Carta Oferta de Locación de Obra con Precio cierto en dinero. Fecha 27 de julio de 2017.

Agromaría: hay Constancia de Inscripción de AFIP- Carta Oferta de Locación con precio cierto en dinero de fecha 27 de julio de 2015 por la campaña 2015/16. Impuesto sobre IIBB multilateral, CUAC inscripciones al día con fecha de alta 01.07.2007. Impuesto a las ganancias. Impuesto al Valor Agregado. Detalle de pólizas de seguro vehículos, vida colectivo (3 empleados) en Cooperación Seguros y La Segunda Seguros Generales. AFIP 931 y aportes patronales 06/2016. Entrega Elementos de protección. Se verificaron recibos de sueldo.

Nuevo estatuto del peón rural 26727. Cumplimentado en cuanto a acuerdos de convenio de UATRE de vigencia del Remuneraciones mínimas para el personal permanente de prestación continua comprendido en el Régimen de Trabajo Agrario en el ámbito de todo el país. Vigencia: a partir del 1 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de setiembre de 2016.

Recetas Fitosanitarias: Arturo Rossi Fecha de Carnet del 07 de Agosto de 2014 emitido por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires Matricula 54999. También **Gustavo Soto №** 54998. Pagos verificados.

Disposición de Residuos peligrosos: Se verificó Manifiesto de Bravo Energy de fecha 06 de agosto de 2015, todo es Y8 700 litros. Certificado № 15-01850 s/manifiesto 15-01850

Disposición de Envases Vacíos de Agroquímicos: Parque Industrial de Rufino "El Tin SA", último retiro 31 de enero de 2016, 10.000kg de silo bolsa en desuso y 3.000 bidones. Disposición y tratamiento autorizado por la Secretaría de medio ambiente de la Provincia de Santa Fe. Se verificó en la página de Medio Ambiente de Santa Fe expte. Nº02102-0005142-3.

1º seguimiento

Procedimiento P.DE, PR-DE-4 y PRD 3. Siguen vigente. La última versión se dividió por área de aplicación de la legislación. Fue actualizada incorporando las Resoluciones de la Secretaría de Energía, la Decreto reglamentario de la Ley 9164 de Córdoba № 132/05 y las resoluciones de la SRT 960 y 801 de 2015.

Aero aplicador: Constancia inscripción AFIP- Lujan Carlos Hugo. Inscripción Certificado de Aeronavegabilidad Especial inicial LV-YBO AIR TRACTOR. Certificación medica aeronáutica CLASE 1 vencimiento 30.09.2017.

Contratista Cosecha. Se verificó carta compromiso de fecha 17 de abril de 2017.AFIP 931. Constancia de alta de 4 empleados. Accidentes Personales: La Segunda Personas.

Seguros de maquinarias disponible

Aplicador Terrestre: Carta de locación 6 de abril de 2017. Constancia de Inscripción EPP. AFIP 931 de 2 empleados. Se verificaron análisis de Colinesterasa del 03.08.2017. Protocolo de Habilitación de equipos terrestres Matricula 40210 del habilitador Protocolo 48/15 y 47/15 Metalfor- Rogator – Lay 10780 Sta. Fe CIA. 08.07.2015.

Resolución 960 2015, se realizó AETS para autoelevadores (1) Número 13. La Capacitación a autoelevadoristas, se completará durante el 2017 con la entrega del carnet habilitante obligatorio (se verificó en el programa de capacitación 2017)

Tanques de Combustible: Auditoría se realizó el 15.05.2017 con vencimiento 15.05.2018. Número 849104/0 Universidad Nacional de Rosario (registro 19) Registro SE 10050.

Número de Instalaciones: 9575. 5 tanques 4 de gasoil de 23, 10, 10, 10, y 1 de querosene de 2 metros cúbicos.

Se verificaron las **matrículas** de los ingenieros agrónomos responsables. Pagos verificados. Ley 10416 de Agroquímicos.

Residuos Peligrosos: Hay un retiro de residuos peligrosos por parte de Bravo Energy de fecha 19.10.2017 según manifiesto del 02.09.2017, 260 litros de aceite.

Envases vacíos de agroquímicos: Hay un certificado de disposición final emitido por El Tin S.A. de fecha 01.11.2015 de 4000 kg de silo bolsas, y 2500 bidones de agroquímicos retirado el 08.03.2017. El certificado es de fecha 10.03.2017.

2do seguimiento

Siguen vigentes los documentos P.DE, PR-DE-4 y PRD 3. La última versión se dividió por área de aplicación de la legislación. Fue actualizada se incorporó el 20.02.2018 Dto 134/2018 sobre la Ley 27279. El resto de la legislación sigue identificada.

Tanques de Combustible: auditoría de tanques, Número de certificado: 853024/0 Realizado MASSTECH el 23.05.2018. Apto para los 4 tanques de gasoil, y 1 de Kerosene.

Residuos Peligrosos: Hay un retiro de residuos peligrosos por parte de Bravo Energy pero del año pasado de fecha 02.09.2017

Envases vacíos de agroquímicos: último retiro 30.10.2017, Industrias Plásticas El Tin S.A. Secretaría de Medio Ambiente Expte. Nº 02102-005142-3

Cuervo: Joselu aplicador Agromaría: cosecha, siembre Baulies: cosecha y varias.

Cuervo: se está trabajando para habilitar la máquina de Cuervo en Buenos Aires, Ministerio de AgroIndustria. Hay evidencias de la documentación para la inscripción. Seguro de maquina en Cooperación seguro con fecha de vencimiento del 21.11.2018. Colinesterasa protocolo 41729 de fecha 20.07.18.

Se verificó constancia de inscripción del Convenio Multilateral. Se verificaron toda la documentación aplicable.

Cuervo Edgardo: Contratista del Taller: Monotributista, seguro accidentes vigente con cláusula de no repetición a favor de Caldenes 29.07.2017 San Cristóbal

No se encuentra disponible al momento de la auditoría la documentación actualizada del contratista Libua, que fue entrevistado mientras realizaba la siembra.

Tercer seguimiento:

Se verificaron las distintas legislaciones aplicables

Procedimiento de Documentación externa P-DE revisión 03 del 02/06/2017

La empresa mantiene una planilla de documentación externa PR-DE 1 Rev02
 Fecha: 10/08/2011 donde en la misma se hace mención a las fuentes que alimentan los requerimientos legales de la organización.

Fuentes: Noticias del sector agropecuario _

Las Bases

Agro y Producción

ABC Rural

Revistas

Margenes Agropecuarios

Informe Ganadero

Agropost

Ganaderia y Compromiso

Anales

SuperCampo

Chacra

Genoma

Foitoleg (Casafe)

Los requerimientos legales se actualizan como mínimo una vez al año

Se vio la matriz legales de la organización: Se ve que la empresa como última fecha de actualización definida en el listado es 01/06/2016 siendo que la empresa mantiene que revisara al menos una vez al año

-Aplicadores de agroquimicos Terrestres y áreos 10.699 RTRS

Se vio habilitación de equipos-

Protocolo de habilitación de equipos 2 maquinas habilitadas del contratista Jose Lu Habilitadas en Santa Fe- Se ve aprobación de curso de pulverización a los aplicadores el 14/08/2017 y en Pcia de Santa Fe se verifica curso de aplicabilidad 17/07/2019

- -INASE 187/2015
- -Ministerio de agroindustria 146/2016 Uso propio de semillas de trigo
- -Decreto ley 3489/58 Convenio de Rotherdam
- -Resolución 419/03 que certifica las instalaciones del sistema de almacenamiento aéreo de hidrocarburos Tanques de combustibles 24/05/2019 5 Tanques de combustibles

Criterio 1.2: Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables.

Cumplimiento

Tenencia: Existe pruebas documentales, Fecha: 20 de diciembre de 1991. Al momento de la escrituración (№ 361) comparecieron María Victoria Hueyo de Anchorena, Matilde Teresa Rosa Born de Pereda y Enrique Constantino Peláez, con las empresas ("San José del Oeste SA", "Sociedad Anónima Explotación de Campos y Montes del Rio Bermejo", "Sociedad Anónima Estancia La Pelada Ganadera y Comercial" y "Caldenes")

de su propiedad para constatar la unión y escisión posterior que dio por creada la empresa <u>Caldenes S.A.</u> con parte de los activos de las empresas mencionadas con antelación, queda el predio a esta última firma.

1º seguimiento: No hubo cambios en las tenencias respecto a la auditoría anterior

2º seguimiento: No hubo cambios en la Tenencia respecto a la auditoría anterior.

3º seguimiento: No hubo cambios en la Tenencia respecto a la auditoría anterior.

Criterio 1.3: Existe un compromiso con la mejora continua con respecto a los requisitos de este estándar

Cumplimiento

Se revisaron los **planes de gestión en actividad y realizados**: Gestión de residuos domiciliarios, especiales, gestión de aplicación de agroquímicos, reciclado de papel de oficinas y administración, plan de gestión de mejoras de herrería y taller (fue realizado, se evidencia en recorrida), plan de gestión en mejoras eléctricas (Realizado), Plan de Gestión de fósforo (2º etapa 2013/14 al 2015/2016), mejora en el lavadero de vehículos (solicitado por auditoria externa: realizado). También se nombra el plan de gestión en la mejora de almacenamiento de envases.

Objetivo: Plan de gestión para la aplicación de productos agroquímicos en zonas sensibles.

Objetivos: Prevenir la contaminación de las zonas determinadas como sensibles cuando se aplican agroquímicos tanto con pulverizadores terrestres como aéreas. Sigue Vigente

Metas: Aumentar las precauciones de evitar perjuicios a la salud humana y al ambiente generando conciencia de BPA's. **Plazo estimado**: Comienza en octubre de 2011 y es de uso permanente. Será revisado y actualizado anualmente. **Monitoreo**: Mediante revisiones de OT de los lotes ubicados en al zonas sensibles se realizará un monitoreo muestral al realizar las AI de MIP, evaluando el cumplimiento de los requisitos mencionados en este Plan de Gestión. Además se analizarán los Hallazgos encontrados relacionados a la aplicación de este Plan de gestión en zonas sensibles. Se determinaron diferentes tipos de zonas sensibles (ubicadas en plano adjunto): **Zona A**: vivienda familiares habitadas. **Zona B**: cursos de agua permanente. **Zona C**: cursos de agua temporal.

Plan de Gestión en: Zona A.

Las viviendas familiares se encuentran ubicadas en el casco de la estancia y en los lotes, 1N/I, 9/II, 4C/III y 3N/V – Se verificó los planos. Se entrevistaron a los empleados que viven en el Lote 9/II y 4C/III, para ver la aplicación del presente plan.

Se prohíbe toda aplicación de agroquímicos a menos de 30 m de las viviendas habitadas y se restringen las aplicaciones terrestres y aéreas solo a productos toxicológicamente clase III y IV entre los 30 a 500m, teniendo en cuenta de realizar una aplicación eficiente y evitando todo tipo de deriva hacia esta zona poblada. (Viento, tamaño de gotas, utilización de adherentes, etc.). *Ver documento DC- Pulv ter.*

Los técnicos serán los encargados de notificar a los habitantes de las viviendas antes de realizar la aplicación en los lotes contiguos cuyo radio de aplicación sea menor a 500m, de tal modo que las personas tomen las medidas precautorias necesarias para evitar entrar en contacto con el producto químico.

Plan de Gestión en: Zona B.

Los cursos de aguas permanentes se encuentran en los lotes que actualmente son de pasturas naturales, por lo cual su frecuencia de aplicaciones es muy baja.

Se prohíbe toda aplicación de agroquímicos a menos de 30 m de los cursos de agua permanente y se restringen las aplicaciones terrestres y aéreas solo a productos toxicológicamente clase III y IV entre los 30 a 500m, teniendo en cuenta de realizar una aplicación eficiente y evitando todo tipo de deriva hacia la zona sensible. (Viento, tamaño de gotas, utilización de adherentes, etc.). *Ver documento DC- Pulv ter.*

Plan de Gestión en: Zona C.

El canal se encuentra ubicado en la zona sur del establecimiento atravesando los siguientes lotes 13/3—14/3—15s/3, la construcción del mismo fue autorizada, controlada e inspeccionada por Hidráulica Nacional. A la fecha está aprobada la finalización de obras pero por falta de ingresos está parada.

En todo momento se prohíbe la aplicación de herbicidas que presente acción residual prolongada y de todo tipo de insecticida dentro de los primeros 30m linderos al canal.

Mientras no existan cursos de agua el canal se mantendrá limpio con aplicaciones de herbicidas clase toxicológica III y IV.

En los momentos que el canal contiene agua en su curso, cuando se realicen aplicaciones terrestres, no se podrán pulverizar a 30 m aproximados de ambos lados del canal para evitar su contaminación, solo pudiéndose aplicar productos químicos clase III y IV entre los 30-500 m y tomando las medidas necesarias para disminuir la deriva de productos (viento, tamaño de gotas, utilización de adherentes, calibración, etc.) Se verificó en documento DC- Pulv ter.

Este Plan de manejo de agroquímicos es notificado por escrito a los aplicadores terrestre y los técnicos lo tendrán. Se verificó entrega del documento Pulverización Terrestre DC-Pul, donde se incluye estos temas y el mapa de áreas sensibles. En aquellos lotes (13/III-15S/III) que son Ganaderos, se dispondrá de un alambre (boyero) eléctrico paralelo al canal para evitar que los animales produzcan desmoronamiento, se realizaran 2-3 seccionamiento del eléctrico y un badén en el canal para permitir el paso de un lado hacia el otro de los animales.

Objetivo: Corregir las deficiencias de fósforos de los suelos y mejorar su stock.

Metas: Llevar la dotación de fosforo Bray I (0-20cm) a un mínimo de 12 ppm en todos los lotes de uso agrícola.

Plazo estimado: Primera etapa 3 años de duración (ciclos 2010/11- 2011/12 – 2012/13)

Etapa II 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017

Monitoreo: Mediante análisis de suelos iniciales (Bray I 0-20cm) ya sean promedios de lotes o por ambientes dentro de cada lote en función de su variabilidad, planillas de balance teórico (requerimiento, rend. y explotación) y análisis de suelo al final del ciclo de 3 años.

Evidencias de seguimiento: está cerrado parcialmente porque todavía falta cosechas de maíz tardío y maíz de segunda. Balance real de año 1 y el año 2 N, P y S para todos los lotes, entre los aportes y extracciones.

Se cerró con el resultado de poder haber mantenido los contenidos de fósforo iniciales. Se volvió a documentar por 3 años más el mismo objetivo para ver si se puede corregir deficiencias.

Se abrió el mismo objetivo una etapa II desde 2013 al 2016.

Objetivo: correcta disposición de residuos

Objetivos: Corregir la incorrecta disposición final actual de los residuos sólidos

domiciliarios. El Plan de gestión de manejo de residuos sólidos domiciliarios pretende el mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida de las personas.

Se comenzó a partir de 2012 con el plan de gestión mediante una campaña de comunicación y al personal y explicado la nueva modalidad de almacenamiento y disposición de los residuos.

Los residuos sólidos domiciliarios son depositados en el contenedor verde que se encuentra en el sector de galpones, sitio de almacenamiento transitorio hasta su envió a disposición final al relleno sanitario de la Municipalidad de Gral. Villegas en el cual se realiza la disposición final de residuos según su propio protocolo. Esta basura se almacena temporalmente hasta su envío a disposición final, con una frecuencia estimada de una vez por semana.

Objetivo ambiental de la dirección: Usar Energías que sean económicamente y medio ambientalmente más ventajosas a mediano y largo plazo.

Nuevos Objetivos sociales:

 Elaborar planes de relacionamiento comunitario que favorezcan la imagen de la empresa, con los empleados y sus familiares amigos como base para el mejorarlo.
 Establecer esos planes con un trabajo en conjunto de la Empresa con los respectivos gobiernos, bancos y opinión pública.

Enfocar la Seguridad, Salud y Educación en los pueblos más cercanos al campo, para de esa manera ofrecer una mejor calidad de vida a empleados y familiares. Policía, Hospital, Escuela (Primaria, Secundaria, Técnica).

Se definen indicadores que son llevados desde la campaña 2011/2012 y se van identificando mejoras deseadas en los mismos:

- 1. Fósforo: El balance del 2º ciclo del plan de gestión de fósforo (campaña 2013/2014), resultó negativo en soja y en el total de los cultivos resultó en promedio -8,1 kg/P/ha. En la siguiente campaña 2014/2015 el déficit en soja fue menor y en promedio se perdió -6,6 kg/P/ha. En definitiva en el 1º ciclo del plan el cultivo de soja resultó deficitario en P, en la rotación se notaba la reposición por otros cultivos resultando en las campañas 2011/2012 y 2012/2013 había resultado positivo. Se tomaron e investigaron acciones con la Dirección.
- 2. **Materia Orgánica**: evolución del carbono orgánico entre el 2010 y 2015 resultados que van de 3,22 a 3,14 en profundidades de 0 a 5 cm y de 2,50 a 2,42 en 0 a 20 cm, entre los años citados. La tendencia es negativa a través los años, por las razones explicadas en el indicador que sigue.
- 3. **Cobertura:** se mantiene entre el 83% y 96% entre los años 2009-2015, hay una merma del 15% en 6 años y una tendencia negativa por año del 2,5%. Entre los factores hay lotes base de ensayos donde se ha disqueado eventualmente por presencia de huellas (cosecha e inundación), cuestiones propias de inundación y una disminución por factores económicos de cultivos de gramíneas. Se toma una acción decidida en la Revisión por la Dirección
- 4. Rendimientos: se comparan los rendimientos con el histórico de Caldenes, el histórico zonal y el histórico nivel país. En la última campaña hubo promedio rendimientos de soja de 1º de 35 qq/ha, y de 2º de 36 qq/ha, en el histórico de Caldenes (3 campañas promedio) fue de 26 y 22 qq/ha en soja de 1º y de 2da. A nivel testigo regional, Caldenes superó en 4 y 5 qq respectivamente para soja de 1ra y de 2da y el promedio nacional según estadística oficial fue de 32 qq.

En los otros cultivos los rendimientos de la campaña 2014/2015 fueron de 48

qq para trigo, 86 qq para maiz y 44 para sorgo granífero.

La campaña 2015/2016 recién ha sido terminada en cuanto a cosecha por lo que lo valores de los indicadores no estaba disponibles al momento de la auditoría.

- 5. **Eficiencia** (kgs./ha/mm): en la campaña 2014/2015 el indicador en soja resultó 6,75 mientras que para todos los cultivos promedios resultó de 6,87 kgs/ha/mm. Desde la campaña 2012/2013 la eficiencia promedio en soja fue de 4,97 y en promedio en todos los cultivos 5,06 kgs./ha/mm.
- 6. Rotación (% de gramíneas e intensidad de rotación)- En períodos 2004/2010 el porcentaje de gramíneas en los lotes agrícolas resultó del 48 % con una intensidad de rotación de 1,36. En el período 2010/2015 44 % y una intensidad de 1,26 (está disminución se trata como desvío).
- Banda Toxicológica Se verificó la evolución actualizada. El objetivo es no usar bandas I y Ib, las cuales se dejaron de usar desde la campaña 2011-2012. También está bien documentado la prohibición de uso del Paraquat desde 2017.
- 8. **Consumo Combustible** durante la campaña 2015/2016 se consumió 28,35 litros/ha.
- 9. **Viviendas** –Se han reparado en el 2014/2015 15 viviendas y comedores, se han mantenido 13 y se han reestructurado 3. Durante el 2016 se han 7, 14 se han mantenido y 3 reestructurado. Desde el inicio del seguimiento de este indicador se han trabajado sobre 15 casas de familias, 5 habitaciones de solteros, 3 casas de puesto, 31 cuadras de solteros y operarios, 3 habitaciones para mucamas, 1casa principal, 1 anexo, 1 de huéspedes y 2 comedores.

Indicador social: Mejora de la ocupación del personal zonal actualizado a 2016. Localidades cercanas: Rufino aumento en 27 la cantidad de empleados, Saboya 4, Cañada Seca 3, Aaron Castellano 2, Lazzarino 1, Santa Eleodora 2 y Santa Regina 1. 71% (40 sobre 56 en total de la estancia), son zonas cercanas. También se mide por provincia. Aquel personal de provincias como Corrientes y Entre Ríos son personal de ganadería.

Se ha tomado acciones a través de la Dirección en cuanto por ejemplo a que "se observa una leve tendencia a disminuir el porcentaje de cobertura y carbono orgánico, debido a la merma de la intensidad y % de gramíneas en la rotación y además el balance de P13/14 dio negativo". Esto es tratado como un desvío interno por la Revisión por la Dirección.

Respecto al combustible hubo una tendencia creciente en la campaña 2013/2014 se consumió 17,65 litros/ha, en la 14/15 consumió 20,89 y en la campaña 15/16 creció a 28,35 litros/ha, por patinamiento por piso blando, mayores hectáreas de disco y rastra para emparejado de lotes, resiembra de lotes por anegamiento, mayor distancia de acarreo en la cosecha, entre otras cuestiones producto de las últimas 2 campañas por mayores precipitaciones y anegamientos de lotes.

1º seguimiento

Los planes de gestión siguen vigentes, a excepción del plan de **Corregir las deficiencias** de fósforos de los suelos y mejorar su stock. Paso a ser monitoreado como indicador ya que se logró según lo visto en la Revisión de 2017, la mejora en el resultado final de la Primera etapa 3 años de duración (ciclos 2010/11- 2011/12 – 2012/13) y de la Etapa II 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017, ya que el programa se inició con una pérdida por campaña de 8,1 kg de pérdida a -3,65 en el 2015/2016.

Siguen vigentes los programas de gestión de residuos (verificado su cumplimiento en la

recorrida al establecimiento) y aplicación de agroquímicos en áreas sensibles (se verificó mediante registros de aplicación en 4 lotes "sensibles", cercanos a bajos inundables semipermanentes y a viviendas. También siguen vigente los objetivos de relacionamiento con la comunidad.

Fosforo: con mediciones anuales y balance de nutrientes en la Etapa II del programa de gestión: 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017, se pasó con una pérdida por campaña de -8,1 kg de pérdida a -3,65 en el 2015/2016.

Carbono Orgánico 2016: Carbono 0-5 cm 2,86 y Carbono 0-20 cm 2,48. Los valores son menores de 14 y 17% menor. Se analizó en le Revisión Anual las posibles causas y acciones por el descenso de estos valores.

Relación entre carbonos 0-5//0-20 1,14.

Cobertura: la tendencia en cobertura sigue igual, sobretodo se sigue con clima de exceso hídrico, lo cual luego de la cosecha se debe disquear varios lotes para borrar huella. Pasa promedio 6247 kgMS/a en 2016 4126 kg MS/h -34% menor. También se están analizando acciones para poder mejorar este indicador.

Rendimientos: La campaña 2016/2017 no ha sido terminada en cuanto a cosecha por lo que lo valores de los indicadores no estaba disponibles al momento de la auditoría. Están disponibles para la auditoría En soja está sobre en el nivel promedio zonal y por encima en maíz, trigo, sorgo. Y sobre el promedio país excepto maíz, en la campaña anterior.

Eficiencia del agua utilizada: La 2015/2016 valores: producción ha /mm 4,34; proteína/mm 0,87 y mgcaloria/mm 13,88

Rotación: 2012/13 a 2015/2016 1,34 de intensidad y 45,3% en el mismo ciclo actualizado.

Banda Toxicológicas: Está dividida por banda y por productos, en herbicidas. Banda Roja, no se usa.

Banda II 29,9% y III 5,7% y IV 64,4%.

Combustibles: al no terminar la cosecha 2016/17, no están los valores definitivos, estimativamente los consumos son similares a los de la campaña anterior, ya que se presentaron en general las mismas situaciones climáticas y de suelo.

Viviendas: En 2017 se repararon 2 viviendas, 1 cuadra solteros, la casa principal. Se mantuvieron 1 casa de familia, 5 casa de solteros, 1 puesto, la casa principal y 1 de huéspedes.

Se reestructuraron 2 casas de familia.

Indicador social: ocupación de empleados: Santa Fé 35, Buenos Aires 11 Córdoba 1, Entre Ríos 7 y 8 Corrientes. Rufino aumentó a 29, Villa Saboya 2, Cañada seca 1. Entre semana pernocta el 89% del personal. 11% viaja a Rufino.

Otros Indicadores que se llevan trimestralmente (Físicos): conductividad eléctrica 2016 0,11, pH 0-20 6,10 DA 0-5 (gr/cc) 1,14 (5% de diferencia sobre 2013) Porosidad total 59 (0-5 cm) y se realizaron porosidades totales y de aireación con valores similares a 2013. Ninguna llega a una porosidad crítica.

Se ha analizado y dependiendo de cuestiones climáticas, sobre todo, se tomarían acciones a través de la Dirección en cuanto a fósforo, carbono orgánico, cobertura y porosidad.

2do seguimiento:

A partir de la evaluación de impactos sociales y ambientales se redefinieron objetivos

Objetivos: Generación de agua potable mediante dispositivo por ósmosis a todas las

familias que viven en el establecimiento.

Botiquines completos: Check list de seguridad verificados

Capacitación de personal, planes y registros.

Extintores: revisión anual

Transporte diario escolar. Se evalúa anualmente con proveedores igualmente

OM: sería recomendable control a una frecuencia determinada el estado del transporte.

Volver al nivel de cobertura y M.O del 2009.

Mantener nivel de Carbono Orgánico.

0% de uso de banda roja (la lb)

Consumo de combustible menor a 20 litros

Objetivo: Plan de gestión para la aplicación de productos agroquímicos en zonas sensibles.

Objetivos: Prevenir la contaminación de las zonas determinadas como sensibles cuando se aplican agroquímicos tanto con pulverizadores terrestres como aéreas. Sigue Vigente. Se verificó el mapa con la ubicación de lotes con viviendas, cursos de agua temporario, permanente, monte y camino. Se sigue avisando cuando se aplica cerca de las viviendas por ejemplo se verificó el aviso

No tener ropa al aire libre, cerrar puertas y ventanas, evitar estar afuera de la casa, no ingresar a los lotes tratados, recomendación y firma aviso aplicación por ejemplo de fecha 28.06.2018 en el Puesto 5.

Porcentaje de Cobertura hasta el 2017 32% en las unidades de muestreo por lotes disqueados por la huella de las inundaciones. El nivel al 2009 fue de 96% de cobertura.

Kg de MS/ha actualmente está en 4126 y el nivel 2009 9068 kg.

Carbono Orgánico: del 2010 al 2017 tendencia a la baja por disqueado y menos aporte de rastrojo.

2016/17 Azul: 20000 hectáreas, Amarilla: 40000 hectáreas, verde: 80000 hectáreas. Total uso 120000 hectáreas.

Herbicidas: amarillo 32%; azul 14% y verde 54%

Insecticidas: 30,6% amarillo, azul 15,5% y verde 53,9%

Fungicida: 87% amarillo; 13% azul.

Consumo de combustible: menor a 20 litros

% gramíneas promedio de la campaña 2011/12 hasta 16/17 fue del 46%. Rotación: 2017/18 (1,34 y 48,5% de gramíneas al 2010/11) promedio de la campaña 2012/13 al 17/18 la intensidad a 1,21 y 46,1 % de Gramíneas

Kg/ha/mm de lluvia: mucha precipitación y bajo rinde, bajaron las hectáreas de doble cultivo por la tanto el valor último 2016/2017 3,71 (2009/10 4,71)

En la revisión por la dirección de fecha 27.06.2017 (PR-Cap 2 rev 2), se evidenció el tratamiento de cada uno de los indicadores y su seguimiento, con medidas propuestas para lograr niveles objetivo, de aquellos que no se han llegado a cumplimentar.

Tercer seguimiento:

A partir de la evaluación de impactos sociales y ambientales se redefinieron objetivos

Objetivos: Plan de gestión de Recicla de papel y cartón mejorar la disposición final de los residuos como papel y cartón disminuyendo de esta forma el impacto ambiental

Objetivos: Plan de gestión para la correcta disposición de final de los residuos peligrosos generados -

Objetivo: Aplicación de productos agroquimicos en zonas sensibles

Deteminan tres tipos de zona

Zona A vivienda familiar habitadas se prhibe aplicación a 30 m de viviendas habitadas

Zona B curso de agua pemanente se prhibe a menos de 30 metros de cursos de agua

Zona C curso de agua temporal -

PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES

Criterio 2.1: No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.

Cumplimiento

Por entrevista realizadas con trabajadores y contratista, no se utiliza en ninguna etapa de la producción el trabajo forzado, obligatorio, el tráfico de trabajadores, o el trabajo no voluntario de cualquier tipo. Tampoco se practica, fomenta o tolera forma alguna de discriminación. Los trabajadores no están sujetos a castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos físicos o verbales, acoso sexual o cualquier otra clase de intimidación.

Se ha verificado que ningún trabajador está obligado a depositar sus documentos, ni hay evidencias de retenciones, excepto las legales. Se han podido verificar los legajos de los trabajadores.

Se entrevistaron 2 matrimonios que trabajan en la estancia y según lo expresado en la entrevista, los cónyuges no fueron obligados a trabajar. Los hijos no trabajan en la Estancia.

Se verificó la nómina de empleados, actualizado a junio de 2016, se registran: aplicación, nºlegajo, categoría, puesto según la liquidación forma de contratación y convenio. No hay menores en el listado. Hay 63 empleados nominados. Por entrevistas realizadas se verificó que los niños menores de 15 años, no acompañan a familiares a trabajos en el establecimiento.

Se verificaron los siguientes recibos de sueldo: Empleado legajo 4070 recibo Junio 2016, incluye aguinaldo, antigüedad rural, bonificaciones, Horas extras 100%=24, SAC, aportes jubilatorios, ley 19032, OSPRERA, UATRE, préstamo, anticipo, redondeo, Categoría: Artesano especializado.

Lagejo 05018 Artesano Especializada. El básico con el otro empleado es el mismo. Coincide con lo que figura en el convenio de UATRE de vigencia del Remuneraciones mínimas para el personal permanente de prestación continua comprendido en el Régimen de Trabajo Agrario en el ámbito de todo el país. Vigencia: a partir del 1 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de setiembre de 2016.

Legajo: 005148 Peón general básico 7680 coincide con Convenio UATRE y Legajo 05283 también peón.

Capataz Legajo 003046 remuneración básica \$ 9339,80. Coincide con el Convenio de UATRE.

Todos los trabajadores tienen acceso a capacitación (verificado por registros) y como Objetivos para detectar las oportunidades de promoción: Estudiar e implementar semilleros de personal y su desarrollo. Evaluar hasta que nivel podemos usar recurso propio, y hasta que nivel compensa usar asesoramiento externo. Competencias necesarias para desempeñar eficazmente el rol de conductores y facilitadores de personas y equipos y habilidades de liderazgo y nuevas herramientas que promuevan la productividad de personas y equipo.

1º seguimiento:

Por entrevista realizadas con trabajadores y contratista, no se utiliza en ninguna etapa de la producción el trabajo forzado, obligatorio, el tráfico de trabajadores, o el trabajo no voluntario de cualquier tipo. Tampoco se practica, fomenta o tolera forma alguna de discriminación. Los trabajadores no están sujetos a castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos físicos o verbales, acoso sexual o cualquier otra clase de intimidación.

Se ha verificado que ningún trabajador está obligado a depositar sus documentos, ni hay evidencias de retenciones, excepto las legales. Se han podido verificar los legajos de los trabajadores. No hay menores trabajando

Siguen los mismos matrimonios trabajando en el establecimiento

Se verificaron los siguientes recibos de sueldo: Empleado administrativo recibo mayo 2017, incluye aguinaldo, antigüedad, bonificaciones, Horas extras, SAC, aportes jubilatorios, ley 19032,

Dos empleados con la misma categoría de peones rurales. El básico en los 2 empleados es el mismo. Coincide con lo que figura en el convenio de UATRE de vigencia del Remuneraciones mínimas para el personal permanente de prestación continua comprendido en el Régimen de Trabajo Agrario en el ámbito de todo el país. Vigencia hasta el 1 de octubre de 2017 (resolución CNTA 68/2016).

Hay un empleado con licencia por Paternidad, con todas las cuestiones legales y licencia cumplimentada.

También fueron verificados los recibos de sueldo de empleados de contratista de cosecha. Todos cumplen dentro del término de Ley para trabajadores temporarios.

Todos los trabajadores tienen acceso a capacitación (verificado por registros) y como Objetivos para detectar las oportunidades de promoción: Estudiar e implementar semilleros de personal y su desarrollo. Evaluar hasta que nivel podemos usar recurso propio, y hasta que nivel compensa usar asesoramiento externo. Competencias necesarias para desempeñar eficazmente el rol de conductores y facilitadores de personas y equipos y habilidades de liderazgo y nuevas herramientas que promuevan la productividad de personas y equipo.

2do seguimiento:

Por entrevista realizadas con trabajadores y contratista, no se utiliza en ninguna etapa de la producción el trabajo forzado, obligatorio, el tráfico de trabajadores, o el trabajo no voluntario de cualquier tipo. Se ha verificado que ningún trabajador está obligado a depositar sus documentos, ni hay evidencias de retenciones, excepto las legales. Se han podido verificar los legajos de los trabajadores.

No hay menores trabajando, verificado en la nómina de empleados, actualizado a junio 2018.

Por entrevistas se evidencia que no se practica, fomenta o tolera forma alguna de discriminación.

Se verificaron los recibos de peones rurales de junio de 2018 Legajo 005135 y Legajo 3824 sueldo básico \$ 12648,26 coincide remuneración con el Convenio UATRE hasta el 31.07.2018. Ambos tienen el mismo básico y los descuentos permitidos por Ley.

Administrativos Fuera de Convenio, también fueron verificados: Legajo 105417 y 105515.

Todos los trabajadores tienen acceso a capacitación (verificado por registros) y Se evalúa hasta que nivel se pueden usar los recursos propios, y hasta que nivel compensa usar asesoramiento externo. Competencias necesarias para desempeñar eficazmente el rol de conductores y facilitadores de personas y equipos y habilidades de liderazgo y nuevas herramientas que promuevan la productividad de personas y equipo, fueron verificados nuevamente.

Se verificaron los recibos de peones rurales de junio de 2018 Legajo 005135 y Legajo 3824 sueldo básico \$ 12648,26 coincide remuneración con el Convenio UATRE hasta el 31.07.2018. Ambos tienen el mismo básico y los descuentos permitidos por Ley.

Administrativos Fuera de Convenio, también fueron verificados: Legajo 105417 y 105515.

Todos los trabajadores tienen acceso a capacitación (verificado por registros) y Se evalúa hasta que nivel se pueden usar los recursos propios, y hasta que nivel compensa usar asesoramiento externo. Competencias necesarias para desempeñar eficazmente el rol de conductores y facilitadores de personas y equipos y habilidades de liderazgo y nuevas herramientas que promuevan la productividad de personas y equipo, fueron verificados nuevamente.

Tercer Seguimiento:

Por entrevista realizadas con trabajadores y contratista, no se utiliza en ninguna etapa de la producción el trabajo forzado, obligatorio, el tráfico de trabajadores, o el trabajo no voluntario de cualquier tipo.

Criterio 2.2: Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.

Cumplimiento

Por legislación nacional no es obligatorio el uso de contratos con los trabajadores. Los contratistas tienen un contrato (carta oferta de Locación de Obra con precio cierto de dinero) por ejemplo fue verificado en contratista de aplicación y de siembra y cosecha, ambos de Fecha 27 de julio de 2015, para la campaña 2015/2016.

Fue verificado el cumplimentado en cuanto a acuerdos de convenio de UATRE de vigencia del Remuneraciones mínimas para el personal permanente de prestación continua comprendido en el Régimen de Trabajo Agrario en el ámbito de todo el país. Vigencia: a partir del 1 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de setiembre de 2016.

Se trata las capacitaciones realizadas, mediante un histórico desde 2012 a 2015 y su distribución por áreas donde las capacitaciones sobre Higiene y Seguridad representan el 57% del total de capacitaciones y donde el SGC-AC representa el 8%. Durante el 2015 se ofrecieron 5 capacitaciones sobre seguridad e higiene, una en ganadería, otra en agricultura y 3 generales. Se realizó la presentación y capacitación del DEA (inmovilización), en febrero 2016. Se planifico realizar más entrenamientos y prácticas para estar habituados al uso de los elementos ante situaciones de emergencia. Capacitaciones a Contratistas: Por ejemplo siembra, cosecha y pulverización: 04.05.2016. Práctica de extintores con simulacro de incendio (en agosto 2016), dirigido a personal y contratistas.

A fin de año de 2016, se va a realizar el DEA con estaciones de trabajo.

1º seguimiento:

Se volvieron a verificar las cartas ofertas de locación de obra con precio cierto de dinero con todos los contratistas para la campaña 2016/17.

Las capacitaciones realizadas y a realizar fueron, entre otras; Jornadas suelos anegable, cambio climático, manejo post-inundación 30 de mayo de 2017 Taboada Miguel y Francisco Damiano.

Operarios de equipos de aplicación terrestre 19.05.2017 Cuervo Nery Adalberto (contratista) y Cuervo Jorge Martín 19.05.2017.

UEDAP 2017 23 de febrero de 2017 Monsanto práctica a campo.

7 de marzo Tipos de pasturas, en localidad de Amenabar

El 04.05.2016 contratistas, siembra, pulverización y cosecha y siembre propia Seguridad en Trabajos Rurales.

04.05.2016 Seguridad en ganadería

01.06.2016 sobre novedades del sistema de gestión y las certificaciones y su inlfuencia en cada área.

Está planificado realizar para el 2017, enfermedades por contacto de agentes biológicos, primeos auxilios. Riesgos, RCP-DEA, trabajos en altura, trabajo en espacios confinados, riesgo en planta de silo y uso y cuidado de EPP.

2do seguimiento

Por legislación nacional no es obligatorio el uso de contratos con los trabajadores. En el caso de contratistas se verificaron facturas emitidas por estos.

Fue verificado los acuerdos del convenio de UATRE hasta el 31 de Julio de 2018.

Capacitaciones: Elementos de Protección Personal: Contratista de Clasificación de semilla el 13.06.2017; Control de Malezas, Fungicidas, Variedad de Soja.

Campamento científico sobre Biología de Suelo/Ecosistema recorrida Feed Lot, Cabaña y planta de silos y Galpón Agroquímicos. Fecha 30.10.2017. Escuela № 50 Gral San Martín Rufino Santa Fé.

Comunidad: Enfermedades Foliares en Soja y Maíz de fecha 23.01.2018.

Recorrida a campo con Staff de RTRS de fecha 19.04.2018

Manejo de Extintores de fecha 03.05.2018. Observación # 2 Cerrada

Análisis de Riesgo, primeros auxilios campamentos y Residuos. 21.05.2018

Conductores autoelevadores del 23.05.2018

EPP en aplicación de Agroquímicos de fecha 05.06.2018 para contratistas. Uso de EPP para estructura misma fecha.

RCP DEA- Personal de Limpieza y maestranza con fecha 17.07.2018

Se verificó programa de capacitación 2018. Se está cumpliendo.

No se evidencia capacitación adecuada sobre seguridad e higiene y medio ambiente al contratista de siembra entrevistado, Marcelo Libúa, tampoco se evidencia efectividad en las capacitaciones realizadas al contratista que se encarga de las tareas del taller, entre otros ejemplos.

Tercer seguimiento:

Por legislación nacional no es obligatorio el uso de contratos con los trabajadores. En el caso de contratistas se verificaron facturas emitidas por estos.

Se verifica factura

Nº 0000048 fecha: 12/07/2019 Libua 0000046 fecha: 12/07/2019 Libua 0000045 fecha: 12/07/2019 Libua

Se verificaron OT de contratistas de aplicación y siembra

Baulies Sandro-Siembra-

AGR-OT Soja 1º 00010301 fecha: 27/10/2018 AGR-OT Soja 1º 00010472 fecha: 12/12/2018

Criterio 2.3 Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores.

Cumplimiento

Han sido entrevistados los trabajadores dedicados a mantenimiento, taller, parques, despacho de combustible, grupo electrógeno y han respondido adecuadamente a los temas de salud y seguridad respondidos. Además en el sitio de combustible está cartelizado el instructivo de carga y descarga.

Riesgos Seguridad: se actualizan en noviembre de cambio de cada año. El último de 2015, está firmado por el Licenciado en Seguridad e higiene. Hay Riesgos de seguridad de Operación Grupo Generador, firma de entrega de operador. Curado de semillas: entregada al operador. Son calculados en base al uso con EPP y con protecciones adecuadas, en base a la severidad y probabilidad de ocurrencia.

Se verificaron los AETS de Cosecha, entregado a contratistas y propios. También hay de oficinas. Personal de Taller y reparación. Carga y descarga de combustible, Cocción de alimento.

Hay de AETS Galpón de agroquímicos, siembras, manejo de ganadería en manga, a caballo y a pie. Pulverización 05.11.2011.

Aplicaciones terrestres capacitación a contratistas septiembre de 2015 de fecha 19-09-2015.

Manejo seguro de montacargas hasta 2800 kg de fecha 19.09.2015. Manejado por contratistas de aplicación de agroquímicos.

Están aprobados por Licenciado en Seguridad e Higiene en todos los casos y difundidos en los responsables.

Han sido entrevistados los trabajadores dedicados a mantenimiento, taller, parques, despacho de combustible, grupo electrógeno y han respondido adecuadamente a los temas de salud y seguridad respondidos.

Como acciones para la mejora en cuestiones de H&S se definieron para el 2016:

- Capacitaciones grupales e individuales.
- Seguimientos mensuales de actividades de sectores.
- Controles periódicos en: casillas, campamentos, viviendas y elementos básicos (botiquines, extintores e instalaciones. Eléctricas): se verificó:

Controles de botiquín prácticamente cada 3 meses, el último es de 13.06.2016 en todos los sectores. Se realiza controles por sectores. Casillas y campamentos, última revisión de casilla propia el 03.06.2016.

- Autoelevador: Revisión cada 3 meses (último de junio de 2016).
- Mejoras en el depósito de envases vacíos (fue verificado en recorrida).
- Reuniones mensuales de coordinación en tareas de HYS.
- Seguimiento de Accidentes, registro y prevención.
- Adquisición de una cisterna con una motobomba montada para incendios forestales.
- Mayor compromiso para capacitaciones en los diferentes sectores.
- Premios para el sector con menos accidentes en el año.
- La implementación de un sistema de roldanas o equipos, que estén en los pozos de noria para rescate en espacios confinados.
- Sistema de extracción de polvillo en la descarga, o construcción de aislación de la cabina de operación de la descarga.

Hay una carpeta donde cada operario tiene Constancia de Entrega de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal. Están detallados los EPP desde 2015, 2016. Se verificaron distintas categorías y coincidencia con los EPP solicitado en los análisis de riesgos.

Hay control periódico del uso de EPP requerido por puesto, la utilización, y el estado. Cuando no cumplen se les da aviso al superior. No hubo necesidad de sanciones. Se verificó el uso en corrales y en agricultura.

Procedimiento Plan de Emergencias (P-Emer rev.02 del 14.07.2015). Contempla incendios, explosiones, derrame o escape de productos químicos y combustibles, fenómenos naturales, accidentes graves a personas, falta de comunicación por caída de líneas telefónicas y otras. Lista de Teléfono de emergencias, organigrama. Todos los trabajadores entrevistados entienden de manera adecuada las instrucciones.

Tasa de frecuencia: "Es el número de accidentes con baja ocurridos durante la jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas": 2011: 1262,2; 2012: 450,9; 2013: 5,8; 2014: 2,18; **2015: 1,60**

Tasa de incidencia: "es el número de accidentes de trabajo por cada 1. 000 trabajadores expuesto": 2011: 222,2; 2012: 79,36; 2013: 116,7; 2014: 50; **2015: 39,60**.

Promedio de días perdidos: Este análisis nos evalúa la cantidad de días promedio de pérdida por accidente, en el año: 2011: 697; 2012: 303; 2013: 16; 2014: 5,33; **2015: 56 Tasa de gravedad**: "Representa el número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas": 2011: 5,23; 2012: 2,27; 2013: 0,82; 2014: 0,12; **2015: 0,45**

En el 2016 no hubo accidentes.

Se verifican radios, y otros medios de comunicación que permiten el rápido acceso a los primeros auxilios y asistencia médica.

1º seguimiento:

Han sido nuevamente entrevistados los trabajadores del taller y despacho de combustibles, como así también los empleados del contratista de cosecha. Se ha mejorado la distribución de los AETS aprovechando la capacitación realizada en mayo.

Se han realizado el **AETS de autoelevadores** y el **AETS de Estructura:** motosierra, cortadora de pasto, están incluidos los labores manuales y con equipos

Se sigue trabajando en el plan de mejora definido en el 2016 y se entrevistó al personal encargado de tareas peligrosas y respondieron adecuadamente a las preguntas sobre

seguridad y riesgos.

Entrega de EPP, durante el 2017 fue verificado. EPP PR-EPP Control de uso de elementos de protección personal. Es el documento que notifica que se controlará el uso de EPP.

Planificado para el primer semestre – Inducción de Ingreso.

Sigue vigente el Plan de Emergencia. En la campaña 2016/2017 han participado las familias que ocupan el predio en un simulacro.

Los índices de accidentes del 2016, han mejorado respecto al 2015:

Índice de Frecuencia: 2,87 Índice de Incidencia: 16,53 Tasa de gravedad: 0,57

Días Perdidos: 20

En lo que va del 2017 hubo 1 accidente en ganadería: Accidente. El 19 de mayo ya tuvo el alta. 20 días perdidos hábiles.

Se verifican radios, celulares y otros medios de comunicación que permiten el rápido acceso a los primeros auxilios y a la asistencia médica.

2do seguimiento

Han sido nuevamente entrevistados los trabajadores del taller y despacho de combustibles, como así también los empleados del contratista de siembra.

Riesgos de seguridad se han actualizado en Junio de 2018. Están completas todas las actividades. Firma de empleados y contratistas (por ejemplo el 05.06.2018)

Se verificó observaciones en Carros de Taller de Baulies, de fecha 02.02.2018. Check list de la casilla del 02.02.2017 también en el Taller de Baulies.

Se verificó observaciones Ferrari del 20.02.2018.

Se realiza seguimiento del plan de mejora definido en el 2016.

Entrega de EPP, durante el 2018 fue verificado.

Se controla el uso de EPP, por ejemplo en estructura, en corte de pasto de fecha 10.04.2018 y se controla si se corresponde con el análisis de riesgo.

Otros controles para verificar cumplimiento de requisitos de seguridad:

Contratista Ferrari de fecha 20.02.2018 en actividad alambrador.

Contratista Aguirre del 20.02.2018 estaba reparando molinos si uso de EPP, se verificó luego el cumplimiento porque al momento de control no lo estaba usando.

Conductor motoniveladora de fecha 05.12.2017, parquista de fecha 05.12.2017. Maquinista de Tolva de fecha del 30.08.2017. Se llamó la atención por el no uso de protector auditivo.

Procedimiento Plan de Emergencias (P-Emer rev.02 del 14.07.2015). Contempla incendios, explosiones, derrame o escape de productos químicos y combustibles, fenómenos naturales, accidentes graves a personas, falta de comunicación por caída de líneas telefónicas y otras. Lista de Teléfono de emergencias, organigrama. Todos los trabajadores entrevistados entienden de manera adecuada las instrucciones.

Se están haciendo del DEA-RCP. Se verificó la capacitación de DEA-RCP realizado a las cocineras al momento de la auditoría.

Los accidente del 2017

Índice de frecuencia en 2017 3,04 Gravedad 1,13 e Incidencia 15,53 Promedio de días perdidos

Hasta 2018, el IF 5,88 Gravedad 0,24 y Incidencia 32,79 y 4 en días perdidos

En el 2017 hubo 2 accidentes, dos en ganadería. Informe de Siniestralidad fue verificado. En el 2018 hubo un solo accidente en ganadería

Máximo días sin accidentes: 338 días del 23.03.2017 al 02.02.2018.

Tercer Seguimiento:

Han sido entrevistados cocinera de Caldenes como así también los empleados del contratista de siembra.

Cocinera: se evidencia conocimiento en temas relacionado a seguridad e higiene, como tambien el contratista de siembra

Criterio 2.4: Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.

Cumplimiento

Todos los trabajadores están afiliados al UATRE o están fuera de convenio (administración). Se comprobó el descuento de la cuota sindical. Se evidencia la Libertad de participación y agremiación. La afiliación del personal de los contratistas corresponde al gremio de la actividad que realizan.

En las entrevistas realizadas no hay impedimentos para la visita de los delegados, aunque no es obligatorio dispones de ellos en la empresa, por el número de empleados de UATRE.

Se da cumplimiento estricto con las categorías y remuneraciones establecidas en la legislación. Ítem comprobado en entrevistas con el personal.

Se evidencia mediante entrevistas realizadas que no se reprime a los trabajadores a interactuar con partes externas. Algunos empleados realizan tareas en clubes zonales (localidad Saboya).

1º seguimiento:

Se verificó nuevamente las afiliaciones sindicales y los descuentos por ley de la cuota sindical.

En las entrevistas realizadas no hay impedimentos para la visita de los delegados, aunque no es obligatorio dispones de ellos en la empresa, por el número de empleados de UATRE, ni hay impedimento en los acuerdos que puedan estar dentro de la legislación aplicable. No se reprime ninguna interacción que el empleado pueda tener con partes externas. Fue verificado mediante entrevistas a trabajadores.

2º seguimiento

Se verificó nuevamente las afiliaciones sindicales y los descuentos por ley de la cuota sindical.

En las entrevistas realizadas no hay impedimentos para la visita de los delegados, aunque no es obligatorio dispones de ellos en la empresa, por el número de empleados de UATRE, ni hay impedimento en los acuerdos que puedan estar dentro de la legislación aplicable. No se reprime ninguna interacción que el empleado pueda tener con partes externas. Fue verificado mediante nuevas entrevistas a trabajadores.

Tercer Seguimiento:

Todos los trabajadores están afiliados al UATRE o están fuera de convenio (administración). Se comprobó el descuento de la cuota sindical. Se evidencia la Libertad de participación y agremiación. La afiliación del personal de los contratistas corresponde al gremio de la actividad que realizan.

Se vio pago de cuota solidaria al sindicato UATRE última periodo 07/2019-

Criterio 2.5: Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales.

Cumplimiento

Se verificaron los siguientes recibos de sueldo: Empleado legajo 4070 recibo Junio 2016, incluye aguinaldo, antigüedad rural, bonificaciones, Horas extras 100%=24, SAC, aportes jubilatorios, ley 19032, OSPRERA, UATRE, préstamo, anticipo, redondeo, Categoría: Artesano especializado.

Legajo 05018 Artesano Especializada. El básico con el otro empleado es el mismo. Coincide con lo que figura en el convenio de UATRE de vigencia del Remuneraciones mínimas para el personal permanente de prestación continua comprendido en el Régimen de Trabajo Agrario en el ámbito de todo el país. Vigencia: a partir del 1 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de setiembre de 2016.

Legajo: 005148 Peón general básico 7680 coincide con Convenio UATRE y Legajo 05283 también peón.

Capataz Legajo 003046 remuneración básica \$ 9339,80. Coincide con el Convenio de UATRE.

Por medio de la verificación de los recibos de sueldos, no se aplican deducciones del salario por motivos disciplinarios. Los salarios, beneficios y descuentos por ley están bien detallados en los recibos de sueldo. Hay un listado de trabajo de Junio de 2016 (Código Pr-HE revisión 01 del 13.07.2015) y está verificada la firma de conformidad del empleado en cuanto a las horas extras documentadas. Este listado es por sectores: ganadería, agricultura y domésticas.

Ninguna persona excede las 48 y las horas extraordinarias no más de 12 semanales.

Según el personal entrevistado las horas extras son acordadas, y en el personal de campo son en general por períodos cortos de tiempo en época de campaña.

Según el personal entrevistado las horas extras es acordado y notificadas en los casos necesarios, y en el personal de campo son en general por períodos cortos de tiempo en época de campaña. Siempre tienen disponibles los días legales de descanso semanal.

No se contratan, ni se ha verificado por entrevistas y nómina del personal que hay trabajadores a destajo.

Se han visitado 2 viviendas, la vivienda del Puesto 9/III) y del puesto 4C/III. En todos los casos se comprobó que tiene los servicios sanitarios básicos, se les ofrece de manera gratuita gas, electricidad, carne y otras comidas y no se le cobra ningún servicio.

El agua no es potable por contenido alto de arsénico y sales, por lo que también de forma gratuita se les ofrece los bidones de agua potables. También Caldenes S.A. presta el servicio con bus contratado para llevar los hijos de los trabajadores al colegio sin cargo.

La única casa sin energía eléctrica dispone de grupo electrógeno y las conexiones suficientes para que la familia disponga de energía.

1er seguimiento:

Fueron verificados los recibos de sueldo de dos empleados con la misma categoría de

peones rurales. El básico en los 2 empleados es el mismo. Coincide con lo que figura en el Convenio de UATRE de vigencia del Remuneraciones mínimas para el personal permanente de prestación continua comprendido en el Régimen de Trabajo Agrario en el ámbito de todo el país. Vigencia hasta el 1 de octubre de 2017 (resolución CNTA 68/2016). A partir de los recibos de sueldo verificados no se aplicados deducciones por motivo disciplinares.

Sigue vigente el listado de trabajo, se verificó el de abril 2017. Ninguna persona excede las 48 y las horas extraordinarias no más de 12 semanales, y según el personal entrevistado las horas extras son acordadas, y en el personal de campo son en general por períodos cortos de tiempo en época de campaña.

Hay un empleado con licencia por Paternidad, con todas las cuestiones legales y licencia cumplimentada. También fueron verificados los recibos de sueldo de empleados de contratista de cosecha. Todos cumplen dentro del término de Ley para trabajadores temporarios.

Sigue la misma situación anterior. Se han verificados los avisos de aplicación en aquellos puestos o viviendas que se encuentran ubicadas cercanas a los lotes agrícolas.

Se sigue ofreciendo agua en bidones, y está proyectada la compra de un equipo de ósmosis inversa para potabilizar el agua.

2do seguimiento

Fue verificado nuevamente que a los trabajadores se les paga al menos mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales. Se verificaron recibos de sueldo de peones rurales y administrativos, como también el Convenio de UATRE hasta el 31 de Julio de 2018.

No se han aplicado deducciones por motivos disciplinarios en la campaña auditada.

Se verificó vigente el listado de trabajo, se verificó el de Junio 2018. Ninguna persona excede las 48 y las horas extraordinarias no más de 12 semanales.

No hay empleados con licencia. El empleado del año anterior que estaba con licencia fue reincorporado nuevamente sin ningún tipo de modificación en cuanto a categoría y deducciones salariales.

Se ha adquirido la planta de ósmosis inversa para el uso del personal. Análisis verificado de fecha 28.03.2018 microbiológico Laboratorio Agro Alimentario SS sin desvíos detectados en Aerobias, Pseudomonas y Coliformes Totales.

OM: sería recomendable hacer el análisis químicos a la salida de la ósmosis inversa

OM: sería recomendable comunicar las condiciones de los bidones, limpieza y ausencia de ingreso con animales al sector de la ósmosis.

En 2017 se realizó mantenimiento de 3 casas de familia, mantenimiento y electrificación de un puesto. En total hay 16 casas todas electrificadas y bien mantenidas. Puesto habitables 3, uno con luz y 2 con generador.

Tercer Seguimiento:

Se verifico La resolución 188 ccon UATRE donde se estipula los aumentos de sueldos a considerar- Se revisaron los legajos-

05351

05423

PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES

Criterio 3.1: Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos.

Cumplimiento

Hay un procedimiento de comunicaciones P-Comunicaciones revisión 01 del 25.01.2013.

La comunicación interna se realiza mediante mails personales, mailings informativos, comunicaciones telefónicas, Carteleras para comunicaciones generales al personal, ubicadas en 1- oficina de administración, 2- oficina de balanza-planta de silos, 3-comedor de Personal; Mediante distribución de instructivos normas protocolos manuales y guías. Respecto a comunicación Corporativa se establecen como canales de comunicación, La página Web: www.caldenes.com.ar, pdf informativos, videos Exposiciones rurales, conferencias, congresos etc. esta es responsabilidad del gerente comercial y responsables que este designe

Comunicaciones externas, para la que procede del entorno y llega a la empresa, para lo cual se consideran los canales anteriormente mencionados, más los canales físicos comunes como:

Teléfonos de contacto, 03382 427 508 / 494 157 Fax 03382 494099,

Mail: info@caldenes.com.ar, se incorporó Facebook

Dirección Postal: Casilla de correo Nro 17 (6100) Rufino, Prov. de Santa Fe

Hay pruebas de documentación con partes interesadas

Se mantienen establecidas las comunicaciones con las comunidades.

Se mantienen identificadas las terceras partes interesadas, actualizadas al 21 de junio de 2016.

Se mantienen identificadas posibles áreas de impacto negativo de las actividades.

Se verificaron Canales por mail por ejemplo a Nidera, Compañía Argentina de Granos, y por firmas en nota entregada físicamente por ejemplo Escuela Primara №8/Casa de Cultura, entre otras.

En entrevistas realizadas a partes interesadas permitieron comprobar que hay una comunicación adecuada entre el productos y dichas personas entrevistadas.

1º seguimiento: Se mantiene la página web el Facebook y el twitter. Se verificó folleto sobre las certificaciones del establecimiento.

Se mantienen los canales de comunicación e identificadas las partes interesadas de manera actualizada.

En las entrevistas realizadas a partes interesadas se verificó buenos canales de comunicación. Además siguen vigentes los canales de comunicación a proveedores, vecinos e instituciones escolares.

2do seguimiento:

Se mantienen la página web el Facebook y el twitter

Partes de Interesadas fecha actualización 21.06.2018. En las entrevistas realizadas a partes interesadas se verificó buenos canales de comunicación.

Tercer seguimiento:

Hay un procedimiento de comunicaciones P-Comunicaciones revisión 01 del 25.01.2013. Cuyo objetivo es establecer los canales y mecanismos de comunicación interna y externos-

La comunicación interna se realiza mediante mails personales, mailings informativos, comunicaciones telefónicas, Carteleras para comunicaciones generales al personal, ubicadas en 1- oficina de administración, 2- oficina de balanza-planta de silos, 3-

comedor de Personal; Mediante distribución de instructivos normas protocolos manuales y guías. Respecto a comunicación Corporativa se establecen como canales de comunicación, La página Web : www.caldenes.com.ar, pdf informativos, videos Exposiciones rurales, conferencias, congresos etc esta es responsabilidad del gerente comercial y responsables que este designe

Comunicaciones externas, para la que procede del entorno y llega a la empresa, para lo cual se consideran los canales anteriormente mencionados, más los canales físicos comunes como:

Teléfonos de contacto, 03382 427 508 / 494 157 Fax 03382 494099.

Mail: info@caldenes.com.ar, se incorporó Facebook

Dirección Postal: Casilla de correo Nro 17 (6100) Rufino, Prov. de Santa Fe

Hay pruebas de documentación con partes interesadas

Se mantienen establecidas las comunicaciones con las comunidades.

Se mantienen identificadas las terceras partes interesadas (stakeholders), actualizadas al Enero 2019-

OM#1 - Actualizar fecha de última actualización de listado de partes interesadas

Criterio 3.2: En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos

Cumplimiento

No hay casos de derechos de uso en disputa.

Por verificación de tenencia, no hay usuarios tradicionales de la tierra que hay renunciado a sus derechos.

1º seguimiento: sigue la misma situación de la auditoría anterior

2do seguimiento: No hay casos de derechos de uso en disputa. Por verificación de tenencia, no hay usuarios tradicionales de la tierra que hay renunciado a sus derechos. No hay pueblos indígenas, afectados por la actividad de Caldenes.

No hay lugares de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y/o recursos fundamentales de las comunidades locales que puedan ser afectadas por las actividades de caldenes.

Tercer Seguimiento:

No hay casos de derechos de uso en disputa. Por verificación de tenencia, no hay usuarios tradicionales de la tierra que hay renunciado a sus derechos. No hay pueblos indígenas, afectados por la actividad de Caldenes.

No hay lugares de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y/o recursos fundamentales de las comunidades locales que puedan ser afectadas por las actividades de caldenes.

Criterio 3.3: Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.

Nota: Para la certificación grupal - el mecanismo de reclamaciones y quejas puede ser administrado por el gerente de grupo y los registros de reclamaciones y quejas se pueden gestionar a nivel de grupo.

Cumplimiento

Se ha dado a conocer el mecanismo de quejas y reclamos ya que las partes interesadas entrevistadas las conocían. **Tratamiento de Quejas y Reclamos (P-TR rev 04)** - Relaciones responsables con la comunidad. Entrevistas. Reclamos y Quejas. Título de Propiedad.

Relaciones con la comunidad

A pesar de que no es una queja referida a RTRS, ya que según la organización no tuvo ni reclamaciones, ni quejas recibidas, hubo una sobre calidad de semilla de cebada que fue verificada para observar el cumplimiento del procedimiento. El reclamo fue el 6 de agosto de 2015, se verifica tratamiento.

Se está modificando el tratamiento de quejas y reclamos a través de un software SALEFORCE.

1ºseguimiento:

Se ha dado a conocer el mecanismo de quejas y reclamos ya que las partes interesadas entrevistadas las conocían.

Sigue vigente el documentos tratamiento de quejas y reclamos (P-TR rev 04). Se está usando en la actualidad el software SALEFORCE.

Según la organización no tuvo ni reclamaciones, ni quejas recibidas.

2do seguimiento

Se ha dado a conocer el mecanismo de quejas y reclamos ya que las partes interesadas entrevistadas las conocían. No hubo reclamos ni quejas sobre la certificación. Sigue vigente el P-TR rev 04 y el software SALEFORCE.

Tercer seguimiento

Se ha dado a conocer el mecanismo de quejas y reclamos ya que las partes interesadas entrevistadas las conocían. No hubo reclamos ni quejas sobre la certificación. Sigue vigente el P-TR rev 04 y el software SALEFORCE.

Criterio 3.4: Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y bienes y servicios, independiente de género y raza

Cumplimiento

A la Fundación de Desarrollo de Rufino se envía el perfil de puesto que se necesita y los Profesionales a través de Universidades más cercanas al predio (Zavalla UNR y de Río Cuarto). Se verificó una incorporación de chofer a través de la Fundación (Pedro Morales). Además se reciben Curriculum Vitae por info@caldenes.com.ar

Transportes de personal o escolar de Villa Saboya, Panadería de Villa Saboya, Combustible de Rufino, Compras de almacen y alimentos Rufino, Insumos Piedritas, Amenabar, Venado Tuerto, Villegas y Cañada Seca. Transporte de granos el 90 % es de Rufino, Villa Saboya y Cañada Seca. Ferretería y Construcción en Rufino

Escuelas jardín de infantes, primarias a Rufino (Nº6031) y secundario en Cañada Seca.

1º seguimiento:

Se sigue con los mismos canales de recepción de interesados en trabajar en Caldenes y de comunicación para aquellas ofertas laborales que surjan.

Ya se ha planificado con el Colegio Superior № 50 de Rufino un campamente científico, a realizarse en caldenes (Ver entrevista a partes interesadas)

18 de mayo de 2017, en la Sociedad Rural de Rufino se trabajó sobre temas sobre "importancia de la comunicación en la empresa agropecuaria y el negocio actual de recría y terminación a corral.

En el Congreso RT12 participa Caldenes en Lillé en Francia.

Recibieron un Premio (en el sector de Feedlots, perteneciente a la misma empresa) por su compromiso con la comunidad Premio RSE otorgado por la Cámara Argentina de FeedLot Premio 2016.

La empresa sigue ofreciendo transporte para el personal, para los hijos de empleados que van a los colegios tanto primario como secundario todas de la zona de Rufino y Cañada Seca.

Insumos, alimentos en zona de influencia de Caldenes. Incluso el transporte de granos en un 90% sigue siendo de Rufino, Villa Saboya y Cañada Seca, localidades lindantes a Caldenes.

2do seguimiento:

Se sigue con los mismos canales de recepción de interesados en trabajar en Caldenes y de comunicación para aquellas ofertas laborales que surjan y que no se puedan cubrir con vacantes internas.

Se han realizado charlas y capacitaciones abiertas a la comunidad desde Caldenes sobre RTRS, Enfermedades de maíz y soja y en el campamento científico que se organizó con la Escuela Superior Nº 50 de Rufino.

La situación no se ha modificado respecto a la auditoría anterior. La empresa sigue ofreciendo transporte para el personal, para los hijos de empleados que van a los colegios tanto primario como secundario todas de la zona de Rufino y Cañada Seca.

Insumos, alimentos en zona de influencia de Caldenes. Incluso el transporte de granos en un 90% sigue siendo de Rufino, Villa Saboya y Cañada Seca, localidades lindantes a Caldenes.

Tercer Seguimiento

Se sigue con los mismos canales de recepción de interesados en trabajar en Caldenes y de comunicación para aquellas ofertas laborales que surjan y que no se puedan cubrir con vacantes internas.

Presentan convenio para selección de personal con fundación desarrollo regional de Rufino

Fundación de Rufino 23/01/2017- Entrevista administrativo

Consultora de Bolivar 18/06/2018 Asistente administrativo

PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Criterio 4.1: Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.

Nota: Para la certificación grupal de fincas pequeñas, los Indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 pueden formar parte del SCI, y ser cumplimentados a nivel grupal.

Cumplimiento

No hay nueva infraestructura de tamaño considerable o de alto riesgo.

En el 1º seguimiento, se verificó que no hay obras nuevas.

2do seguimiento:

Evaluación de Impacto social y ambiental. P-EIAyS rev 01 de fecha 15.05.2018.

La planilla tiene los factores de riesgo, medidas de mitigación, objetivos por cada impacto definido, evidencia de cumplimiento y las acciones si es necesario.

Factores de Riesgo: Agua no potable, accidentes, educación respecto al transporte de niños al colegio.

Almacenaje de Residuos de agroquímicos y residuos lo tienen en cuenta.

Disminución aplicaciones de productos, disminuir el consumo de combustible fósiles y evitar la contaminación por deriva de los fitosanitarios. Este impacto está relacionado con la afectación a especies de flora y fauna.

La evaluación fue realizada por alguien capacitado adecuadamente y con experiencia en esta área. Se evidenció que la evaluación se realiza de manera exhaustiva (con algunos detalles a tratar ver OBS en 4.1.1) y transparente. Se documentan, implementan y monitorean las medidas para minimizar o mitigar los impactos identificados por la evaluación.

Fue verificado al momento de la auditoría el resumen del informe.

Tercer seguimiento:

Evaluación de Impacto social y ambiental. P-EIAyS rev 02 de fecha 10/05/2019

La planilla tiene los factores de riesgo, medidas de mitigación, objetivos por cada impacto definido, evidencia de cumplimiento y las acciones si es necesario.

Salud y agua potable – Generación de agua potable para el personal

Salud y accdentes de trabajo Botiquines accesibles –carteles instructivos

Educación Transporte diario a la escuela sin cargo

Relaciones con la sociedad Realizar al menos una actividad al año con la sociedad y no tener reclamos de partes interesadas

Condiciones laborales inadecuadas cumplir al 100% las leyes laborales

Contaminación del suelo el agua - Correcto almacenamiento de las instalaciones

Criterio 4.2: Se minimiza la contaminación; la producción de residuos se maneja en forma responsable.

Nota: La utilización y eliminación de productos químicos se trata en el Principio 5.

Cumplimiento

Se incluyó en la Capacitación de contratistas y personal propio con fecha 04.05.2016 el manejo de residuos. Se verificó el sector donde se comunicó en los distintos pizarrones de comunicación al personal. En entrevistas realizadas hay conocimiento en cuanto a la no quema de material de silo bolsa.

Se recorrieron los sectores donde se almacenan los residuos peligrosos, donde se manipulan sustancias peligrosas.

También se verificó el almacenamiento de envases vacíos de agroquímicos.

También se verificaron los sectores de almacenamiento de combustible y kerosene.

Se verificaron los sectores de guarda de máquinas, taller, herrería y parque. Sector del generador.

Lavadero de móviles.

Se verificó la disposición de residuos en el sector de casco.

Hay contenciones en el taller (aceite nuevo), planta de combustible y el sector de residuos peligrosos. También fue verificada las contenciones en el lavadero y el sector del grupo

electrógeno. Los derrames y la disposición de residuos y sustancias peligrosas son tratadas en el plan de gestión de residuos peligrosos.

No se verificaron derrames en las recorridas a los sectores.

Reciclaje de papel y cartón a la Municipalidad de Rufino. Recibido en 2016 por la Municipalidad de Rufino 500 kg. de papel para reciclado.

Reciclan aceite a través de Bravo Energy para fuel oil.

Se verifica el plan de gestión sobre residuos desde el año 2011 para residuos domiciliarios y hay un comunicado de reciclado de papel de fecha 24.04.2013 para el sector oficina. Hay adecuada gestión de residuos en toda la propiedad, se verificó en la recorrida.

1º seguimiento:

Se evidenció que no se quema en el predio. Se han recorrido los sectores donde se almacenan bidones de sustancias peligrosas, uso de combustible y donde se almacenan los residuos generados en las actividades de mantenimiento y reparación.

En el taller mecánico no se evidenció el uso de contenciones. Además falta material para tratar eventuales derrames en los sectores que puedan tenerlo.

Se trabaja con Papel reciclado de oficina: 20.04.2016 500 kg y hay una tanda de reciclado de residuos para entrega.

Se sigue reciclando el aceite a través de Bravo Energy.

Se verifica el cumplimiento del plan de gestión sobre residuos que sigue vigente desde el año 2011. Se verifica una adecuada gestión de los residuos en toda la propiedad.

2do seguimiento:

Se evidenció que no se quema en el predio. Se capacitó el mecánico contratado del taller con fecha: Edgardo Cuervo 05.06.2018 y se verificó mediante entrevista las capacitaciones y su efectividad y el sitio donde está el taller. Se verificó que los aceites están en contenciones adecuadas y no hay derrames que no hayan sido tratados o estén en tratamiento.

Se está acumulando papel para entregar. Se sigue enviando aceite usado a Bravo Energy

Se verifica el cumplimiento del plan de gestión sobre residuos que sigue vigente desde el año 2011. Se verifica una adecuada gestión de los residuos en toda la propiedad.

Se están buscando alternativas para la disposición de residuos de cartón y patológicos fuera del predio, ya que hasta el momento hay un vacío legal respecto al retiro de estos residuos en campo.

Tercer seguimiento

Se evidenció que no se quema en el predio.

. Se verificó que los residuos peligrosos se disponenen de forma responsable y todos presentan los contenedores para mitigar en caso de derrame. Presentan un adecuado transporte y disposición final al momento de disponerlos.

El aceite usado es gestionado adecuadamente por Bravo Energy

Se verifica el cumplimiento del plan de gestión sobre residuos que sigue vigente. Se verifica una adecuada gestión de los residuos en toda la propiedad.

Criterio 4.3: Se hacen esfuerzos para reducir emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.

Nota: Otras cuestiones, relacionadas con las emisiones de GEI, están cubiertas en otros principios, e incluyen: Uso de fertilizantes (Criterio 5.5), Cambio en el uso del suelo (Criterio 4.4).

Cumplimiento

Se registra el uso total de combustibles fósiles a lo largo del tiempo y se controla su volumen por hectárea y por unidad de producto. La información además se procesa luego para la auditoría de EU-RED

Se verificaron todas las campañas comparadas en cuanto a consumo de combustible que se usa como ingreso al cálculo de la Huella de Carbono para EU-RED.

Respecto al combustible hubo una tendencia creciente en la campaña 2013/2014 se consumió 17,65 litros/ha, en la 14/15 consumió 20,89 y en la campaña 15/16 creció a 28,35 litros/ha, por patinamiento por piso blando, mayores hectáreas de disco y rastra para emparejado de lotes, resiembra de lotes por anegamiento, mayor distancia de acarreo en la cosecha, entre otras cuestiones producto de las últimas 2 campañas por mayores precipitaciones y anegamientos de lotes.

Materia Orgánica: evolución del carbono orgánico entre el 2010 y 2015 resultados que van de 3,22 a 3,14 en profundidades de 0 a 5 cm y de 2,50 a 2,42 en 0 a 20 cm, entre los años citados. La tendencia es negativa a través los años. Entre los factores hay lotes donde se ha disqueado eventualmente por presencia de huellas (cosecha e inundación), cuestiones propias de inundación y una disminución por factores económicos de cultivos de gramíneas. La Revisión con la Dirección se toman distintos pasos para investigar las tendencias negativas.

Caldenes, está certificado EU-RED, para el cálculo de emisiones.

Hay 250 hectáreas de monte artificial, se está trabajando con reposición de montes perdidos. Fue verificado el trabajo realizado.

1º seguimiento:

Se sigue registrando el uso total de combustibles fósiles, controlando el volumen por hectárea y por unidad de producto. La información consolidada del consumo de combustible, se verifica que se usa para hacer el cálculo de emisiones de CO₂ equivalente.

Se cuantifica el carbono del suelo y se evidencias reuniones para tomar potenciales acciones en caso de disminución. Se mantiene se forma adecuada el monte artificial y la empresa está certificada EU-Red, que permite cuantificar las emisiones de GEIs.

2do seguimiento

Se registra el uso total de combustibles fósiles a lo largo del tiempo y se controla su volumen por hectárea y por unidad de producto. La información además se procesa luego para la auditoría de EU-RED

Sigue evidenciándose información consolidada del consumo de combustible, se verifica que se usa para hacer el cálculo de emisiones de CO_2 equivalente. Está cuantificada la materia orgánica de los muestreos y además hay un seguimiento anual por campaña del carbono orgánico. Se mantiene se forma adecuada el monte artificial y la empresa está certificada EU-Red , que permite cuantificar las emisiones de GEIs.

Tercer seguimiento:

Se registra el uso total de combustibles fósiles a lo largo del tiempo y se controla su volumen por hectárea y por unidad de producto.

Indicador de Gas oil (consumo de combustible de ganaderia- agricultura siembra) + contratistas

Por ha sembrada

16/17 30,3 - litros

17/18 38,04 -litros

18/19 25,3 -litros

Criterio 4.4: La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable.

Cumplimiento

No hay hábitat nativo en el establecimiento, no hay bosques nativos, solamente bajos inundables que han crecido en estas últimas 2 campañas por exceso de precipitaciones.

Hay un mapa satelital actualizado y además se ubican en un mapa las áreas de alto valor de conservación o protegidas de la Provincia de Buenos Aires y Santa Fe y ninguna de ella es cercana al establecimiento.

No hay reclamación de uso de suelos sin resolver, ni usuarios tradicionales que estén en disputa.

1º seguimiento

No hay monte nativo en el establecimiento, solamente bajos inundable que siguen creciendo debido a las sucesivas campañas con exceso hídrico. Hay un punto en el sector Norte del establecimiento, que según el mapa de RTRS se observa alta diversidad, este sector siempre estuvo considerado como libre de expansión agrícola, hay ausencia de monte nativo, pero hay pastizales naturales.

No hay reclamación de uso de suelos sin resolver, ni usuarios tradicionales que estén en disputa.

2do seguimiento:

No hay hábitat nativo en el establecimiento, no hay bosques nativos, solamente bajos inundables que han crecido en estas últimas 2 campañas por exceso de precipitaciones.

Hay un mapa satelital actualizado y además se ubican en un mapa las áreas de alto valor de conservación o protegidas de la Provincia de Buenos Aires y Santa Fe y ninguna de ella es cercana al establecimiento.

No hubo ninguna conversión en ninguna tierra natural, ni en otra área protegida a partir de 2016. No hay pendientes escarpadas en el establecimiento.

Tercer Seguimiento:

No hay hábitat nativo en el establecimiento, no hay bosques nativos, solamente bajos inundables que han crecido en estas últimas 2 campañas por exceso de precipitaciones.

Hay un mapa satelital actualizado y además se ubican en un mapa las áreas de alto valor de conservación o protegidas de la Provincia de Buenos Aires y Santa Fe y ninguna de ella es cercana al establecimiento.

Criterio 4.5: La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación de la vegetación nativa.

Cumplimiento

En el tablero de control: P-TC revisión 03 de fecha 25.06.2015 se describe el ambiente del distrito pampásico en cuanto a flora y fauna. Hay un mapa de áreas protegidas lo cual

indica que el establecimiento queda ubicado lejos de estas áreas.

Al momento de la auditoría se calculan unas 1000 hectáreas del establecimiento cubierto por agua, por las lluvias excesivas y crecimiento en la altura de napa.

No hay áreas de vegetación nativa, solamente vegetación identificada en bajos inundables.

Cartelería de prohibido cazar fue verificada. Hay descripción de especies de fauna categorizadas por peligro.

1º seguimiento:

Se está realizando en base a agricultura por ambiente, el trabajo con fotos semanales. Al día de la audioría hay casi 2000 hectáreas inundadas.

Se está trabajando en la renovación de la identificación de la fauna y flora que ha surgido a partir de los ecosistemas que se han formado a partir de las intensas lluvias caídas desde hace 3 campañas aproximadamente.

Hay solamente áreas de bajos salinos, con pelo chancho, vegetación que nace entre los árboles de los montes artificiales y bajos inundables, con totoras y otras especias típicas de zonas inundables.

Sigue vigente la cartelería y la descripción de la fauna.

2do seguimiento: hay un plano del campo, donde se detallan los sectores relevantes del establecimiento

No se ha modificado especies de fauna. La cartelería sigue vigente, con la prohibición de caza de especies.

Se realizó una actividad sobre "Campamento Científico" el 19 y 20 de Octubre de 2017 los alumnos de segundo año de la Escuela Nº 50 Gral San Martín. Fortalezas definidas en la encuestas a alumnos: Vivencias en el plano emocional-afectivi, historia de vidas diferentes, dialogo de otras instituciones, apropiación de conocimientos de Matemática, Lengua, Biología. Biodiversidad.

Se verificó informe de la Escuela, estadística y se verificaron imágenes del encuentro. Ver entrevista a Partes Interesadas.

Tercer Seguimiento:

Hay un plano del establecimiento, con áreas productivas, bajos temporarios y montes artificiales plantados.

La empresa mantiene 100 ha de plantaciones de eucaliptus, lagunas temporales y áreas productivos El mapa se encuentra dentro del tablero de control

PRINCIPIO 5: PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ADECUADAS

Criterio 5.1: Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea.

Cumplimiento

Hay buena prácticas para minimizar impactos en la calidad de agua superficial y subterránea debido a los residuos de químicos. Hay un monitoreo sistemático de napas que se realizan cada 3 años. No hay cursos de agua.

Calidad de agua: resultados de napas en los años 2007,2011, 2013. Color, olor, aspectos, turbiedad, conductividad, salinidad, pH, cationes, relación calcio magnesio. Lotes testigos 6 A/3, 5N/1, 15 N/1 y en la CAVA (muestra superficial), tanque entre corrales feed-lot.

Próximo análisis de agua planificado para agosto 2016.

Laboratorio de la Consultagro de Rufino.

Se realizaron también análisis de agua cercanos a los tanques de combustible por Laboratorio Greenlab protocolo 49263-0/1 inf 90935, hidrocarburos totales, sin desvíos.

No hubo pruebas directas de contaminación puntual de aguas. No se utiliza riego.

1º seguimiento:

Siguen vigentes las buenas prácticas para minimizar los impactos en la calidad de agua superficial y subterránea debido a los residuos de químicos. Hay un monitoreo sistemático de napas que se realizan cada 3 años. No hay cursos de agua, solo un canal habilitado por Hidráulica en los cuales y también se toman los recaudos para evitar su contaminación.

Se realizaron análisis de Agua de napa en lotes 6 A/3 y 5 N/1, 15 N1. También se hizo análisis en el sector de la cava, que se usa para caminería, en el tanque entre medio de los corrales de feed lot. No hay evidencias de contaminación. Análisis realizados por Laboratorios CONSULTAGRO de Rufino

Se hizo un análisis de hidrocarburos en la canilla al lado de la planta de combustible. En los análisis realizados no hubo pruebas puntuales de contaminación.

No se utiliza riego.

2do seguimiento:

Siguen vigentes las buenas prácticas para minimizar los impactos en la calidad de agua superficial y subterránea debido a los residuos de químicos. Hay un monitoreo sistemático de napas que se realizan cada 3 años (próxima medición fin 2018). No hay cursos de agua, solo un canal habilitado por Hidráulica en los cuales y también se toman los recaudos para evitar su contaminación.

Los análisis de agua de napa corresponden a 2011, 2013 y 2016 fueron realizados los análisis de napas, el próximo está programado para fin de 2018.

No hubo pruebas directas de contaminación puntual de aguas. No se utiliza riego.

Tercer Seguimiento

Siguen vigentes las buenas prácticas para minimizar los impactos en la calidad de agua superficial y subterránea debido a los residuos de químicos. Hay un monitoreo sistemático de napas que se realizan cada 3 años No hay cursos de agua, solo un canal habilitado por Hidráulica en los cuales y también se toman los recaudos para evitar su contaminación.

Analisis minimo solicitado: Lote 6 A sección3

-Temperatura:

-PH: 7.64

-Oxigeno disuelto:

-Turbidez: 90%

-Conductividad electrica: 3230 Usies/cm

Criterio 5.2: La ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.

Cumplimiento

No hay cursos de agua. No se evidencia en la recorrida eliminación de áreas riparias. Los pastoreos de animales no afectan los sectores anegados.

No hay humedales en el predio ni vegetación nativa, más allá de surgida espontáneamente de los bajos que se inundaron.

1º seguimiento:

No hay cursos de agua naturales en el establecimiento. No se evidencia en la recorrida eliminación de áreas riparias. Los pastoreos de animales no afectan los sectores anegados. No hay humedales naturales en el predio ni vegetación nativa, más allá de surgida espontáneamente de los bajos que se inundaron.

2do seguimiento:

La situación en este criterio es igual a la del anterior auditoría.

Tercer Seguimiento:

No hay cursos de agua. Solo tiene canal artificial

Criterio 5.3: La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante buenas prácticas de manejo.

Nota: Para la certificación grupal de pequeños productores – El monitoreo de la fertilidad del suelo y de la calidad del suelo debería ser parte del sistema de control interno y puede ser realizado mediante muestreos dentro del grupo.

Cumplimiento

Se evidencia el cumplimiento de técnicas conservacionista en todo el predio. Hay una caracterización ambiental: antecesores, año niño/niña, agua en el perfil, clima en otoño.-Hay trabajos realizados por ambientes en todo el establecimiento: Ambiente A: 39%, B: 48%, C: 13% y Ganadero el resto. Los ambientes A son los que menos restricciones tienen.

Se hace seguimiento de las condiciones físicas del suelo, infiltración, cobertura, y químicos como fósforo y carbono orgánico entre otros.

El establecimiento está dividido en 5 secciones, en esta visita se recorrieron 4 de las 5, lotes con soja ya cosechada, lotes con maíz a cosechar y cosechados, lotes que se destinaron a trigo/soja, y lotes ganaderos (con pasturas o de ambiente B-C).

En todos los lotes se verificó que las técnicas para el control de la erosión del suelo están implementadas, fundamentalmente la siembra directa.

Se lleva a cabo un monitoreo apropiado de las condiciones del suelo incluyendo **Fósforo** y **Materia Orgánica**, mediante el monitoreo de la evolución del carbono orgánico: entre el 2010 y 2015 resultados que van de 3,22 a 3,14 en profundidades de 0 a 5 cm y de 2,50 a 2,42 en 0 a 20 cm, entre los años citados.

1º seguimiento:

Se evidencia el conocimiento de técnicas para mantener la calidad del suelo, se monitorea las características físicas, químicas y biológicas, se trabaja con agricultura por ambientes, y siembra directa.

Se trabaja todo la agricultura con siembre directa, y en zonas sensibles con pasturas o clausura. En la recorrida no se verificó erosión.

Se verificó que se lleva a cabo un monitoreo apropiado de las características del suelo, que incluyen materia orgánica, carbono y fósforo entre otros.

2do seguimiento:

Se verificaron análisis de presiembra de trigo/soja campaña 2017/18 por ejemplo.

Todos los análisis se realizan para gramíneas, por laboratorio Fertilab del 21.07.2017 cultivo Maíz, lote 15S/II, se realizó fósforo, materia orgánica y pH.

Soja se fertilizó Monoamónico en 80 kg/ha, para compensar extracción.

Se demuestra las técnicas de conservación al recorrer el establecimiento, entre otras siembra directa, rotación de cultivos, fertilización balanceada y por ambientes, manejo de caminería, y de cobertura. Se demuestra el conocimiento de técnicas para el control de la erosión del suelo y que dichas técnicas se implementan adecuadamente, ya que fue verificado en la recorrida que no hay signos de erosión.

Rotación teórica: Tr/soj-Mz-Sj, y puede intercalar un cultivo de cobertura con avena. El objetivo es tener un 60% de gramíneas.

Tercer Seguimiento:

Se verificaron análisis del 2018 por ejemplo.

Cobertura fue disminuyendo en algunos lotes y en promedio y eso hace que disminuya el carbono organico

Fosforo: 7 ppm a 23 ppm -

Conductividad electrica: 0,06 a 0.284 -

PH: 6.2 a 5.8 -

Criterio 5.4: Los impactos negativos ambientales y en la salud de los productos fitosanitarios se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC). Nota: Ver Anexo 6 para más información sobre MIC.

Tener en cuenta la escala y el contexto, especialmente para pequeñas fincas. Esto se relaciona con el nivel de MIC esperado y los registros mantenidos.

Cumplimiento

Hay un plan documentado de MIC. P-MIP revisión 03 de fecha 28.01.2013. Se verificaron de la campaña 15 /16

Lotes 13/I soja 120 hectáreas: 27.01.2016, se detectaron insectos y se decidió aplicar Coragen y Opera. Flex y Dasen. Aplicación 08.02.2016 OT 7784. Están las condiciones climáticas detalladas. Receta fitosanitarias solo en áreas sensibles.

5 S/II Maíz/sorgo se verifica porque hay un casco cercano. MIC 12.06.2015 Barbecho con Roundup Full II OT 7109. Describe también el equipo. Receta fitosanitaria 19.06.2015 nº 130027.

7 N/II Soja 55 hectáreas: MIC 15.01.2016, Panzer, Coragen, Opera, Panzer. Pulverización aérea (Luján Carlos) OT 7777 fecha de labor 20.01.2016

12 N/III soja 125 hectáreas: MIC 20.01.2016, Panzer, Flex y Panzer. OT 7775. Pulverización aérea

1S/IV soja 68 hectáreas de agricultura: MIC 04.12.2015 Herbicidas fue aplicado 05.12.2015 con Power Plus OT 07493.

Hay un plan de reducción de uso **Banda Toxicológica más peligrosas** - Se verificó la evolución actualizada. El objetivo es no usar bandas I y Ib, las cuales se dejaron de usar desde la campaña 2011-2012. También está bien documentado la prohibición de uso del Paraquat desde 2017.

El uso de productos fitosanitarios es recomendado por profesionales matriculados, legalmente la receta no es obligatoria ya que el predio no está cercano a un ejido urbano, igualmente se hacen recetas en los lotes donde hay sensibilidad en cuanto a que por ejemplo existan puestos ocupados por familias. En los registro de monitoreo **Registro MIC PR-Mon1** verificados se mantienen registrados plagas, malezas y predadores naturales.

1º seguimiento:

Se verificaron distintas aplicaciones en el establecimiento, para observar que cada una de ellas cuente con un monitoreo previo de MIC y respete las zonas sensibles:

Lote 14E /I Está ubicada en zona A (cercano a vivienda). Barbecho. Monitoreo: 05.11.2016 Malezas: Panzer, 24D, Starane y Silwet. Orden de aplicación 8298 de fecha 06.11.2016, figura nombre de contratista. Planilla de control: condiciones climáticas OK. Viento SE. Parte 12565. Más de 1200 metros.

2 S/II Está ubicado en zona monitoreo del 22.02.2017. Aplicación aérea: 20.03.2017 por lluvias.

Parte 13018. Orden de aplicación: 8676. Contratista: Lujan Carlos Hugo. Condiciones climática.

15/I Maíz 17.08.2016. Monitoreo. 18.08.2016 Barbecho. Orden de aplicación: 8047. Cuervo Jorge. Parte: 12289

3 N/V Soja: 16.09.2016. Parte de trabajo 12370 Orden de aplicación: 8161. Puesto: receta, no está el puestero, ingreso 03.11.2016

5S/II Intacta en el lote. Herbicida: 24.02.2017. Parte: 12978. Orden de aplicación: 8663. Receta130043.

Nota al puestero evidenciada.

Se evidencia un plan de reducción de uso de los productos fitosanitarios potencialmente más perjudiciales y además se identifican las cuestiones legales de prohibiciones o restricciones a uso de algunos productos químicos. Las bandas roja (I y Ib) se dejaron de usar en la campaña 2011/12

Cada aplicación que fue verificada (lotes 14E/I; 2 S/II; 15/I; 3N/V y 5S/II) es acompañada por recomendaciones profesionales. Se verificó en el **Registro MIC PR-Mon1** verificados se mantienen registrados plagas, malezas y predadores naturales.

2do seguimiento

Se verificaron aplicaciones 2017/18

1 s/II Soja de primera: 23/02 OT 9657 Planilla monitereo Arañuela, tripos y enfermedades. Terrestre Cuervo Jorge y en cabecera. Condiciones climáticas en Registro de Control de Pulverización PR-Pulv 2, maquina identificada Viento dirección Norte. Temperatura 16º C y Humedad ambiente alta en el procedimiento DC- Recomendaciones de Pulverización rev02. Crítica las Humedad mínima 40%.

Lote 13/III 04.11.2017, OT 9080 Control condiciones meteorológicas con viento Sur. Monitoreo realizado 02.11.2017. Cuervo Terrestre.

Aplicación área en soja de segunda para cosecha 8S/II se aplicó glifosato OT 9834 de fecha con avión Air Tractor del contratista Luján dirección de viento, humedad, rocio y temperatura evidenciado.

No se utilizan agroquímicos banda roja. Hay un plan de disminución y rotación de los principios activos de acuerdo a niveles de nocividad.

Se usan productos agroquímicos originales y genuinos, que cumplan con los requisitos de registro locales, ya que están recomendados por profesionales matriculados. Se verificó la Guía de Fitosanitarios actualizada.

Fue verificado las recomendaciones en cada aplicación auditada (1S/II; 13/III y 16S/II) En los registros de monitoreo **Registro MIC PR-Mon1** verificados se mantienen registrados

plagas, malezas y predadores naturales.

Tercer Seguimiento:

Se vio procedimiento MIC Rev 4 Fecha: 31/07/2019

Se verificaron aplicaciones 2018/19

Se vieron ordenes de aplicación Softwae SIMA-

Planilla de monitoreo

Soja 10Sur/1 Lote orden de aplicación: 38265

Nombran los insumos- Las odenes-

Area que se aplico-dosis- dosis de cada insumo-

Lote-15N/3 orden 45318 -confirmación final-

Criterio 5.5: Toda aplicación de agroquímicos4 está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y descarte de residuos químicos y envases vacíos son controlados para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas.

Cumplimiento

Para control de stock, se utiliza un sistema informáticos Sistema PHYSIS donde se cargan las órdenes de trabajo. Se identifica el área, el aplicador, la máquina y las condiciones meteorológicas al momento de la aplicación. Además donde hay aplicaciones con áreas sensibles se hace una comunicación al puestero. Además hay un plan de gestión para la aplicación de productos agroquímicos en zonas sensibles.

Fue verificado en campo el almacenamiento de envases de agroquímicos, que está ubicado al sur del galpón de agroquímicos. Se ha realizado una estructura muy sólida con techo y piso, con cámara para evitar posibles derrames al piso. Los envases se verificaron perforados.

Almacenamiento de agroquímicos en depósito recorrido en sitio. Bien dispuesto y ordenado, con contenciones y señalización adecuada.

El transporte está detallado en el DC-Pul Ter revisión 02 con fecha 28.01.2013. Título Recomendaciones para el transporte.

En lotes sensibles (aquellos con viviendas) se les hace firmar planilla de aviso de aplicación. En el resto de los lotes para ingresas deben ser autorizados por los encargados de agricultura.

Fertilizaciones: Documento que aplica: P-F revisión 03 de fecha 28.01.2013.

Gruesa va con arrancador mono amónico en soja de primera, en maíz, urea y mono amónico en dosis variables y se re fertiliza con UAN desde V2. En trigo al voleo urea entre 150 y 160 kilogramos y en siembra mono amónico, el fósforo en línea del trigo luego lo aprovecha también la soja de segunda.

A veces se hace cultivos de cobertura con avena, previos a lotes de soja.

A parte del presupuesto, hay análisis de suelo para decisiones y luego se hace los balances de nutrientes. Hay un histórico de análisis de suelo, lote por lote (MO, nitratos, fósforo y pH como básicos), se verificó desde 2006 hasta la última campaña.

1º seguimiento:

Se verificaron las órdenes de trabajo y el stock se sigue llevando con el Sistema PHYSIS.

Se identifica el área, el aplicador, la máquina y las condiciones meteorológicas al

momento de la aplicación. Además donde hay aplicaciones con áreas sensibles se hace una comunicación al puestero. Además hay un plan de gestión para la aplicación de productos agroquímicos en zonas sensibles. Por ejemplo en el lote 5 S/II, se verificó área y aviso de aplicación, porque área con puesto habitado.

Sigue almacenándose los bidones en la estructura realizada para este fin. Están adecuadamente desechados y son eliminados a partir de la disposición final en El TIN S.A, de la localidad de Rufino. El almacenamiento e agroquímicos es adecuado, bien dispuestos, con contenciones, señalización, hijas de seguridad, ducha lavaojo, botiquín, entre otros equipos. El transporte sigue regulado por el documento DC-Pul.

Sigue el documento vigente de fertilizantes: P-F Fertilización. En la campaña 2015/16 se realizó el Balance de nutrientes en base a la aplicación en Cebada soja 2º MAP 36,75, trigo soja MAP 168 Maíz MAP 230,19 Sorgo G 49,89 soja 1º 338,920 todo MAP en kg.

Balance en maíz -5 kg. en fósforo; en soja de 1º -5,9. Kg y en el total de los cultivos el Balance de fósforo dio negativo en: -3,65 kilogramos

En el 2016/17 estrategia es la misma que la campaña anterior. Por ejemplo: se usó Fosfato mono amónico en maíz en siembra.

2do seguimiento:

Se verificaron las órdenes de trabajo y el stock se sigue llevando con el Sistema PHYSIS, como en la auditoría anterior.

Se identifican áreas, personal aplicador, equipo aplicador y condiciones climáticas.

Sigue almacenándose los bidones en la estructura realizada para este fin. Están adecuadamente desechados y son eliminados a partir de la disposición final en El TIN S.A, de la localidad de Rufino. Se están buscando nuevas alternativas de disposición

Dentro de los objetivos hay uno definido: Prevenir la contaminación de las zonas determinadas como sensibles cuando se aplican agroquímicos tanto con pulverizadores terrestres como aéreas. Sigue Vigente. Se verificó el mapa con la ubicación de lotes con viviendas, cursos de agua temporario, permanente, monte y camino. Se sigue avisando cuando se aplica cerca de las viviendas por ejemplo se verificó el aviso

No tener ropa al aire libre, cerrar puertas y vetanas, evitar estar afuera de la casa, no ingresar a los lotes tratados, recomendación y firma aviso aplicación por ejemplo de fecha 28.06.2018 en el Puesto 5.

Tercer seguimiento:

Se verificaron las órdenes de trabajo y el stock se sigue llevando con el Sistema PHYSIS, como en la auditoría anterior. Urea 728.000 Kg- Uan 388.000 Kg Select 114.000 Litros

Listado desde el 01/02/2019 al 31/01/2020

Criterio 5.6: Uso responsable de agroquímicos

Cumplimiento

Está bien identificadas las listas de convenciones de Estocolmo y Rotterdam, y se verifico los registros auditados el no uso de esos productos. Tampoco se usó Paraquat y Carbofuran.

1º seguimiento:

Siguen bien identificadas las listas de convenciones de Estocolmo y Rotterdam, y se verifico los registros auditados el no uso de esos productos. Tampoco se usó Paraquat y Carbofuran.

2do seguimiento:

Está bien identificadas las listas de convenciones de Estocolmo y Rotterdam, y se verifico los registros auditados el no uso de esos productos.

No se usa Paraquat. Se verificaron registros de aplicación.

Tercer seguimiento:

Está bien identificadas las listas de convenciones de Estocolmo y Rotterdam, y se verifico los registros auditados el no uso de esos productos.

Criterio 5. 7: Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente.

Cumplimiento

En soja no se usa agentes de control biológico.

Criterio 5.8: Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas.

Cumplimiento

Están referenciados en distintos documentos los sistemas de alarma ante brotes severos de plagas o la aparición de nuevas plagas.

www.rem.org.ar

perent@pergamino.com.ar

www.sinavimo.gov.ar

No hubo necesidad de comunicación de casos de nuevas plagas o especies invasoras o brotes severos de plagas a las autoridades.

1º seguimiento: siguen igualmente referenciado, y no hubo necesidad de comunicar casos a estos organismos

2do seguimiento. Iguales referencias. No hubo necesidad de comunicación de casos de nuevas plagas o especies invasoras o brotes severos de plagas a las autoridades.

Tercer seguimiento:

Siguen vigente en los distintos documentos los sistemas de alarma ante brotes severos de plagas o la aparición de nuevas plagas.

www.rem.org.ar

perent@pergamino.com.ar

www.sinavimo.gov.ar

Criterio 5.9: Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas

Cumplimiento

Hay procedimientos de aplicación que especifican las buenas prácticas. Cada aplicador tiene una estación meteorológica portátil. En todos los registros verificados se identificaron claramente las condiciones meteorológicas durante las operaciones de fumigación.

Se verificó avisos de aplicación en puestos 4C/III y 9/III, tanto para aplicaciones aéreas como terrestres.

Clase II se está utilizando en el 12% del total de insumos aplicados en el total de los cultivos, por ejemplo se utilizan productos 2-4D, fungicidas y algunos insecticidas. Estos no se aplican a menos de 500 m de áreas pobladas o masas de agua (canales).

1º seguimiento:

Siguen los procedimientos aplicables de la auditoría anterior y se verificó el comunicado que se entregó al empleado que habita el casco del lote 5S/II

Se verificaron las condiciones climáticas durante la aplicación en el campo a partir de las órdenes de trabajo de las aplicaciones a los lotes 14E/I; 2 S/II; 15/I; 3N/V y 5S/II.

Por aplicaciones verificadas se respetan las distancias mínimas a áreas pobladas y a masas de agua.

2do seguimiento

DC Pulverización rev 02 del 28.01.2013. Están las recomendaciones para transporte, las condiciones para evitar derivas, condiciones de pastillas, uso de EPP, equipos utilizados. Hay teléfonos para contactos, entre otras cuestiones.

Se verificaron las condiciones climáticas durante la aplicación en el campo a partir de las órdenes de trabajo de las aplicaciones a los lotes 1S/II, 13/III y 16S/II

Tercer Seguimiento

Se verificaron las condiciones climaticas durante la aplicación en el campo a partir de las ordenes de trabajo de las plaicaciones a los lotes 10Sur

(Viento suave, dirección norte, temperatura 22 grados)

Lote 12 viento suave, dirección norte, temperatura 7 grados)

Las condiciones climaticas para evitar las derivas estaban dadas en el momento de la aplicación, según registros, Uso de EPP, y equipos utilizados, como tambien los canales de comunicación a las partes interesadas cercanas al predio

Criterio 5.10: Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes.

Cumplimiento

Mediante comunicaciones con los vecinos o cartelizaciones de algún cultivo no GMO se impide las interferencias con sistemas de producción de áreas vecinas.

1º seguimiento

Se volvió a verificar una adecuada comunicación con los vecinos, los cuales están identificados en el listado de partes interesadas. Por aplicaciones verificadas se respetan las distancias mínimas a áreas pobladas y a masas de agua, además se verificaron condiciones de viento en las aplicaciones.

2do seguimiento:

Mediante comunicaciones con los vecinos o cartelizaciones de algún cultivo no GMO se impide las interferencias con sistemas de producción de áreas vecinas.

Tercer Seguimiento

Mediante comunicaciones con los vecinos o cartelizaciones de algún cultivo no GMO se impide las interferencias con sistemas de producción de áreas vecinas.

Criterio 5.11: Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades.

Cumplimiento

Soja comprada es el 3% (original para LDC). El resto es procesado por la planta. La planta posee certificación de INASE vigente. Hay facturas de pagos de anticipo a Monsanto de

CANON INTACTA RR2 PRO del 29.02.2016. Regalías LDC Semillas S.A. 00541 de 12/02/2016.
1º seguimiento
Todas las semillas utilizadas provienen de fuentes legales.
Se verificó la certificación de INASE vigente. № trámite 1096205471 06/04/2017 y vence en el 2018.
2do seguimiento
INASE vigente desde 11.06.2018 válido hasta 31.03.2019. Nº tramite: 7702/CDFG.
Tercer Seguimiento
Todas las semillas utilizadas provienen de fuentes legales.

Fecha de próxima visita: JULIO 2020

DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

	Cald	Argentina SA considera que el proceso de Producción de CALDENES S.A. del predio Estancia enes, ubicado en el Departamento de General Villegas (Buenos Aires) puede ser certificado como ar lo que corresponda):	
	tod	El sistema de Producción ha sido implementado tal como fue descrito, es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación;	
\boxtimes	des	liente ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de Producción crito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área de cultivo incluida en el noce del certificado	
		Las Solicitudes de acciones correctivas <i>menores</i> no impiden la certificación pero es necesario que CALDENES S.A. presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 60 días posteriores a la culminación de la auditoria. Estas serán verificados por SGS durante la primera visita de vigilancia. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores.	
		Las Solicitudes de acciones correctivas <i>mayores</i> detienen la decisión de certificación, y es necesario que CALDENES S.A. presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 7 días posteriores a la culminación de la auditoria, contando con un lapso total de 30 días en el caso de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes de	

Acción sean aprobados por SGS, se solicitara la evidencia correspondiente y:

generando un Informe de cierre que les será enviado.

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

Se coordinara una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generara un Informe de cierre que se dejara en sitio para su registro y referencia.
 Se evaluara la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es,

\square	Las Solicitudes de acciones correctivas <i>mayores</i> detienen la decisión de certificación, y es
	necesario que [RAZON SOCIAL] presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes
	de los 7 días posteriores a la culminación de la auditoria, contando con un lapso total de 30 días
	en el caso de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes
	de Acción sean aprobados por SGS, se solicitara la evidencia correspondiente y se evaluará
	dependiendo el caso, la necesidad de aplicar alguna de las dos opciones siguientes:
	Se coordinara una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generara un Informe de cierre que se dejara en sitio para su registro y referencia.
	Se evaluara la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es, generando un Informe de cierre que les será enviado.

En caso de no poder cerrar las No Conformidades mayores en tiempo y forma, se procederá a la cancelación del certificado, pudiendo realizarse una auditoria Inicial nuevamente.

En el primer seguimiento se mantiene certificado el sistema de producción, ya que es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación.

En el segundo seguimiento se mantiene certificado el sistema de producción, ya que es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación. Se levantaron 2 no conformidades menores, no han quedado no conformidades abiertas de auditorías anteriores

Este informe se complementa con el informe asociado a BFLs en cumplimiento con el alcance. Esta evaluación se realiza al final de cada campaña.

En el Tercer seguimiento se mantiene certificado el sistema de producción, ya que es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación. Se levantaron 1 no conformidad menor, no han quedado no conformidades abiertas de auditorías anteriores

FIN DEL RESUMEN PÚBLICO